

INFORME 004

Observatorio de seguridad ciudadana

2020

El Observatorio de Seguridad Ciudadana es un centro intersectorial e interinstitucional establecido con el propósito de recolectar y analizar información relacionada con los índices de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, de tal manera que pueda realizar desde la sociedad civil, un oportuno acompañamiento en la propuesta y evaluación de políticas públicas encaminadas a mitigar estas problemáticas.

Investigador:

Ph.D Janiel Melamed*

El autor agradece los aportes en la elaboración de este informe a Santiago Amaya, Luis Escorcía y Luis Daniel Trujillo. Adicionalmente agradece al Observatorio del Delito de la DIJIN, a la Fundación Ideas para la Paz y a Alberto Sánchez Galeano por sus aportes, reflexiones y comentarios durante la elaboración de este documento.

Adscrito al

CENTRO DE PENSAMIENTO
UNCaribe
Investigación y pedagogía para la construcción de paz



Vigilada Mineducación

Presentación

La seguridad ciudadana es asociada, aunque no de manera exclusiva, con la atención y mitigación de las múltiples manifestaciones de violencia y criminalidad. En entornos urbanos, este objetivo tiene muchas ramificaciones que hacen de este propósito un objetivo complejo y multicausal, pues requiere la participación de varios actores. Entender esta realidad es el primer paso de aproximación hacia un área de trabajo llena de retos, tanto académicos como prácticos.

La importancia de esta área de trabajo se refleja en su capacidad de repercutir en el bienestar general de los ciudadanos. Precisamente, porque su adecuada inserción y ejecución en las agendas de gobierno está embestida de una centralidad articuladora con otras áreas del desarrollo comunitario.

El año 2020 fue a todas luces un año atípico en materia de seguridad ciudadana, debido a la transformación de las dinámicas habituales de relacionamiento social en razón de la pandemia. Desde entonces, prácticamente todos los aspectos de la vida y de interacción cotidiana se han visto afectados y alterados a partir de iniciativas de autocuidado, y por medidas de protección impuestas por las autoridades competentes. Todas ellas, con el objetivo de ofrecer seguridad a la población y así evitar que el número de contagios entre personas sigan en un aumento descontrolado.

Estas circunstancias también han sido determinantes para incidir en las manifestaciones de los principales índices de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla. Este informe, presenta un análisis anualizado alrededor de su comportamiento durante el año 2020.

▶ Nota metodológica

El marco de referencia temporal de este análisis de violencia y criminalidad comprende, fundamentalmente, el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. La información procesada ha sido obtenida desde la base de datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, con el acompañamiento del Observatorio del Delito de la DIJIN.

Frente a esto, es importante hacer varias precisiones preliminares. Primero, que el registro de la información del hecho delictivo es posible gracias a los datos suministrados en las intervenciones policiales, en las contravenciones y en las denuncias que hace la ciudadanía. Segundo, que a partir de estas variables no es posible tener acceso a información de carácter reservado tanto de la víctima como del victimario, ni tampoco al contexto pormenorizado de la ocurrencia o causalidad de cada hecho delictivo. Tercero, que en la información registrada puede haber subestimaciones de los datos delictivos reales que no han sido objeto de denuncias. Cuarto, dado el carácter preliminar de los datos, estos pueden ser reajustados.

Para efectos de organización, este informe se estructura de la siguiente manera:

En el primer capítulo se presenta un balance general introductorio respecto a la situación de seguridad de Barranquilla, a partir de una tabla ilustrativa que contrasta 16 delitos de alto impacto en sus registros entre 2019 y 2020. En el segundo capítulo, se desarrolla el histórico de gastos en justicia y seguridad del Distrito de Barranquilla, estableciendo sus promedios trimestrales de inversión y por rubros entre los años 2014-2020. El tercer capítulo analiza los llamados delitos contra el patrimonio, especialmente el hurto a personas y el hurto a comercios. El cuarto capítulo, hace lo propio con los llamados delitos contra la vida. Allí, se focaliza la atención en los delitos de lesiones personales, violencia intrafamiliar, homicidios y delitos sexuales. El quinto capítulo, incluye un análisis especial sobre el delito de extorsión. El sexto capítulo, presenta una aproximación analítica sobre el terrorismo en la ciudad de Barranquilla. El séptimo capítulo, desarrolla unas conclusiones y recomendaciones generales específicas.



Tabla de Contenido

1. Balance general de la seguridad en Barranquilla
2. Gastos de inversión en justicia y seguridad en el Distrito de Barranquilla
3. Delitos contra el patrimonio
 - 3.1. Hurto a personas
 - 3.2. Hurto a comercio
4. Delitos contra la vida
 - 4.1. Lesiones personales
 - 4.2. Violencia intrafamiliar
 - 4.3. Homicidios
 - 4.4. Delitos sexuales
5. Delito de extorsión
6. Aproximación analítica sobre el terrorismo urbano en Barranquilla
7. Conclusiones y recomendaciones

1. Balance General de la Seguridad en Barranquilla



Comparativo de los principales delitos , 2019 vs 2020

Delito	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Del 01/01/2020 al 31/12/2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Homicidio común	276	296	20	7%
Lesiones personales	3.746	1.963	-1.783	-48%
Hurto a personas	11.187	8.315	-2.872	-26%
Hurto a residencias	810	617	-193	-24%
Hurto a comercio	1.893	1.252	-641	-34%
Hurto de automotores	223	201	-22	-10%
Hurto de motocicletas	794	714	-80	-10%
Hurto ent. financieras	7	2	-5	-71%
Piratería terrestre	12	10	-2	-17%
Terrorismo	0	1	1	100%
Delitos sexuales	1.107	645	-462	-42%
Violencia intrafamiliar	1.417	1.649	232	16%
Homicidios en a/t	81	89	8	10%
Lesiones en a/t	351	306	-45	-13%
Amenazas	1.078	1.018	-60	-6%
Extorsión	121	121	0	0%

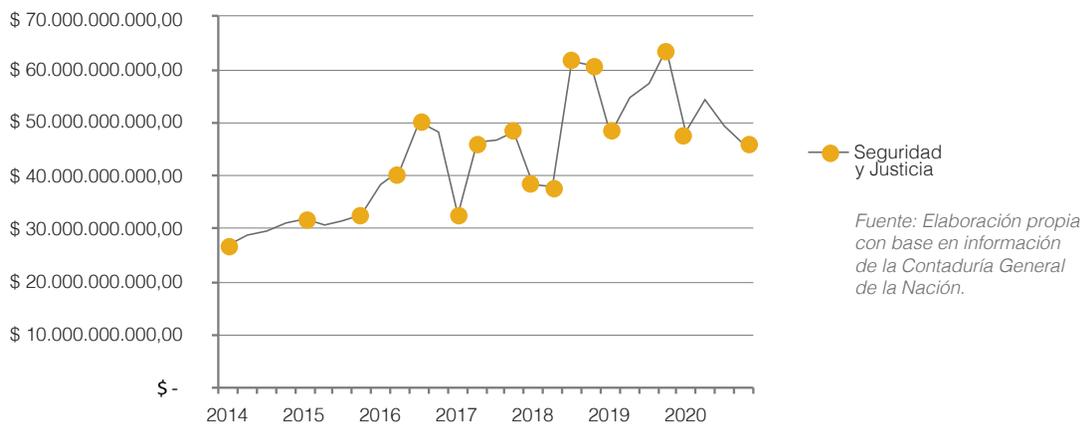
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN



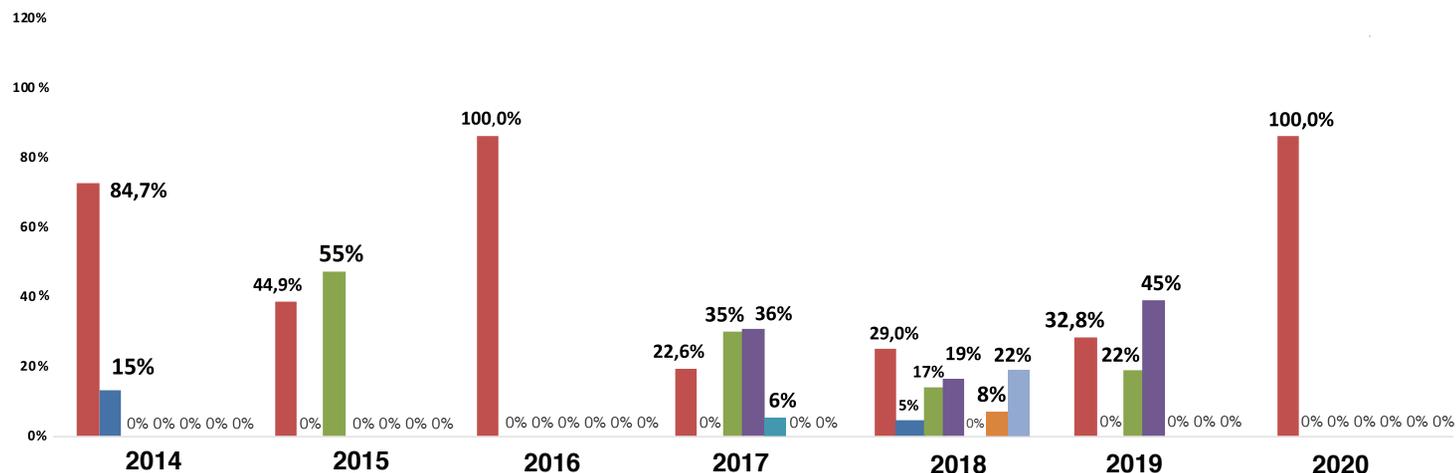
2 Gastos de inversión en justicia y seguridad en el Distrito de Barranquilla

		Seguridad y Justicia	Total Distrito	% Inversión en SJ
2014	Enero-Marzo	\$ 26.944.217.000,00	\$ 1.877.782.561.000,00	1,4%
	Abril-Junio	\$ 28.899.468.000,00	\$ 1.850.252.841.000,00	1,6%
	Julio-Sept	\$ 29.650.268.000,00	\$ 1.908.732.278.000,00	1,6%
	Oct-Dic	\$ 30.906.637.000,00	\$ 1.690.930.897.000,00	1,8%
2015	Enero-Marzo	\$ 31.873.741.000,00	\$ 1.847.131.333.000,00	1,7%
	Abril-Junio	\$ 30.658.255.000,00	\$ 2.062.275.069.000,00	1,5%
	Julio-Sept	\$ 31.409.067.000,00	\$ 2.099.826.394.000,00	1,5%
	Oct-Dic	\$ 32.653.623.000,00	\$ 1.853.156.384.000,00	1,8%
2016	Enero-Marzo	\$ 38.157.299.000,00	\$ 2.119.187.513.000,00	1,8%
	Abril-Junio	\$ 41.150.150.000,00	\$ 2.087.827.772.000,00	2,0%
	Julio-Sept	\$ 50.071.329.000,00	\$ 2.231.307.751.000,00	2,2%
	Oct-Dic	\$ 48.098.636.000,00	\$ 2.291.573.313.000,00	2,1%
2017	Enero-Marzo	\$ 32.435.479.776,00	\$ 2.863.477.741.357,00	1,1%
	Abril-Junio	\$ 46.367.255.217,00	\$ 2.567.158.731.682,00	1,8%
	Julio-Sept	\$ 46.616.584.941,00	\$ 2.599.996.897.821,00	1,8%
	Oct-Dic	\$ 48.210.612.083,00	\$ 2.608.262.383.500,00	1,8%
2018	Enero-Marzo	\$ 38.128.801.571,00	\$ 2.890.772.410.795,00	1,3%
	Abril-Junio	\$ 37.909.801.571,00	\$ 3.035.242.708.453,00	1,2%
	Julio-Sept	\$ 61.398.497.251,00	\$ 3.205.382.113.781,00	1,9%
	Oct-Dic	\$ 60.895.345.338,00	\$ 2.930.149.126.251,00	2,1%
2019	Enero-Marzo	\$ 47.941.415.531,00	\$ 2.908.656.992.527,00	1,6%
	Abril-Junio	\$ 54.882.341.604,00	\$ 3.060.224.970.916,00	1,8%
	Julio-Sept	\$ 57.401.369.886,00	\$ 3.166.598.579.199,00	1,8%
	Oct-Dic	\$ 63.978.269.953,00	\$ 3.351.596.346.306,12	1,9%
2020	Enero-Marzo	\$ 48.388.689.090,00	\$ 2.836.021.142.322,00	1,7%
	Abril-Junio	\$ 54.267.067.049,00	\$ 2.846.299.891.602,00	1,9%
	Julio-Sept	\$ 49.177.930.866,00	\$ 2.655.404.992.317,32	1,9%
	Oct-Dic	\$ 45.919.434.357,00	\$ 2.535.454.844.345,48	1,8%
2014 - 2020	Prom. presupuesto total del Distrito.	\$ 1.214.391.586.084,00		
Prom. inversión trimestral en SJ.		\$ 43.371.128.074,43	<i>Fuente: Elaboración propia con base en información de la Contaduría General de la Nación.</i>	
Prom. % inversión trimestral en SJ.		1,7%		

Seguridad y Justicia - Inversión Trimestral



Gastos de inversión en justicia y seguridad en el Distrito de Barranquilla



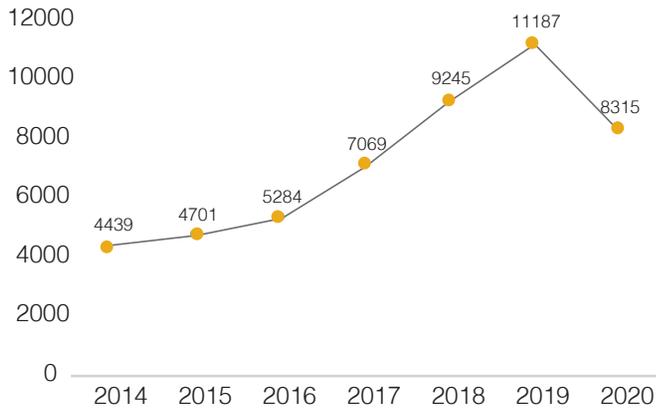
- Gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.
- Reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones.
- Desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Compra de equipo de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia.
- Dotación y material de guerra.
- Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas.
- Compra de terrenos.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Contaduría General de la Nación.

3. Delitos contra el patrimonio

3.1 Hurto a personas

Hurto a personas, comportamiento histórico (2014-2020)*

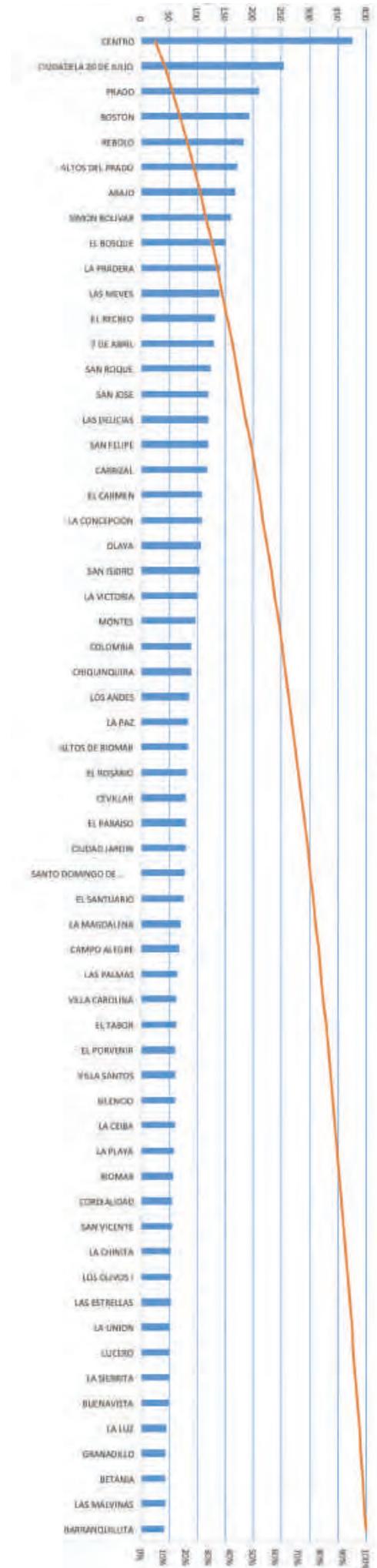


Hurto a personas por mes, 2019 vs 2020*

Mes	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	897	1181	284	31,7%
Febrero	954	1053	99	10,4%
Marzo	1145	623	-522	-45,6%
Abril	773	325	-448	-58,0%
Mayo	966	444	-522	-54,0%
Junio	839	459	-380	-45,3%
Julio	819	641	-178	-21,7%
Agosto	858	699	-189	-22,0%
Septiembre	880	644	-216	-24,5%
Octubre	915	721	-194	-21,2%
Noviembre	970	761	-209	-21,5%
Diciembre	1171	774	-397	-33,9%
Total	11187	8315	-2872	-25,7%

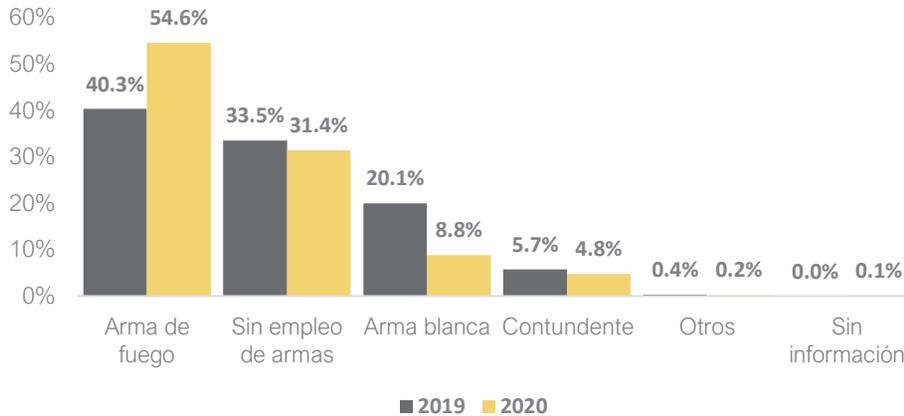
Hurto a personas por municipios del Área Metropolitana, 2020*

Municipio	Cantidad	Participación	Tasa por 100.000 hab.	Población 2020
Barranquilla	8315	76,4%	652,5	1.274.250
Soledad	1970	18,1%	296,2	665.021
Malambo	292	2,7%	209,2	139.566
Puerto Colombia	195	1,8%	363,5	53.649
Galapa	110	1,0%	164,1	67.021
Total / AMB	10882		494,7	2.199.507



*Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Hurto a personas según arma empleada, 2019 vs 2020



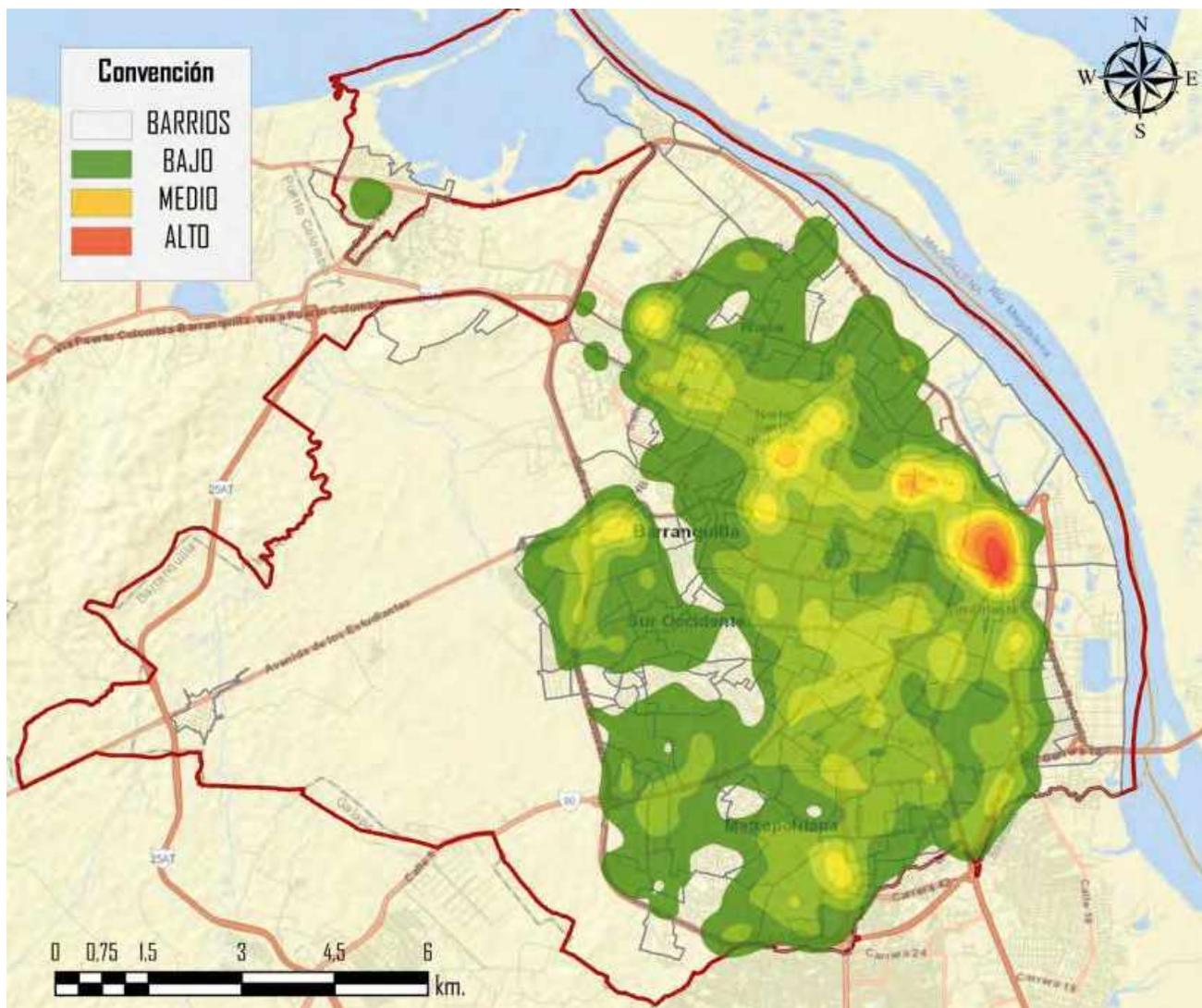
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Hurto a personas por barrio y día semana en Barranquilla - 2020

Barrio	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total general
CENTRO	26	42	50	69	61	72	58	378
CIUDADELA 20 DE JULIO	38	23	39	31	51	39	34	255
PRADO	18	22	24	40	23	40	44	211
BOSTON	19	24	23	32	33	28	34	193
REBOLO	17	24	37	29	32	26	20	185
ALTOS DEL PRADO	8	19	40	19	35	32	20	173
ABAJO	23	15	16	11	19	39	46	169
SIMÓN BOLÍVAR	15	18	26	30	22	26	24	161
EL BOSQUE	22	13	21	31	24	27	14	152
LA PRADERA	10	19	22	24	26	27	13	141
LAS NIEVES	15	24	26	20	18	15	22	140
EL RECREO	9	22	20	17	24	22	19	133
7 DE ABRIL	12	21	18	23	18	20	19	131
SAN ROQUE	4	22	18	19	18	23	20	124
SAN JOSÉ	12	15	14	18	16	22	24	121
SAN FELIPE	8	22	24	16	22	13	15	120
LAS DELICIAS	17	10	17	11	17	25	23	120
CARRIZAL	11	17	8	29	16	23	14	118
EL CARMEN	10	16	15	17	19	14	19	110
LA CONCEPCIÓN	4	14	19	13	17	14	28	109
OTROS	451	637	827	816	791	776	773	5.071
TOTAL	749	1.039	1.304	1.315	1.302	1.323	1.283	8.315

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

Hurto a personas - 2020



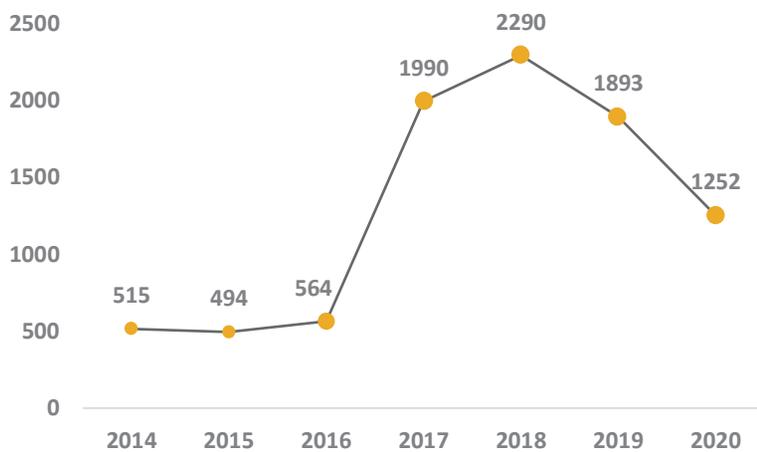
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO /
Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

3.2 Hurto a comercio

Hurto a comercio por mes, 2019 vs 2020*

Mes	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	172	170	-2	-1,2%
Febrero	176	162	-14	-8,0%
Marzo	150	110	-40	-26,7%
Abril	169	62	-107	-63,3%
Mayo	161	87	-74	-46,0%
Junio	189	80	-109	-57,7%
Julio	173	76	-97	-56,1%
Agosto	142	104	-38	-26,8%
Septiembre	153	105	-48	-31,4%
Octubre	134	113	-21	-15,7%
Noviembre	147	93	-54	-36,7%
Diciembre	127	90	-37	-29,1%
Total	1893	1252	-641	-33,9%

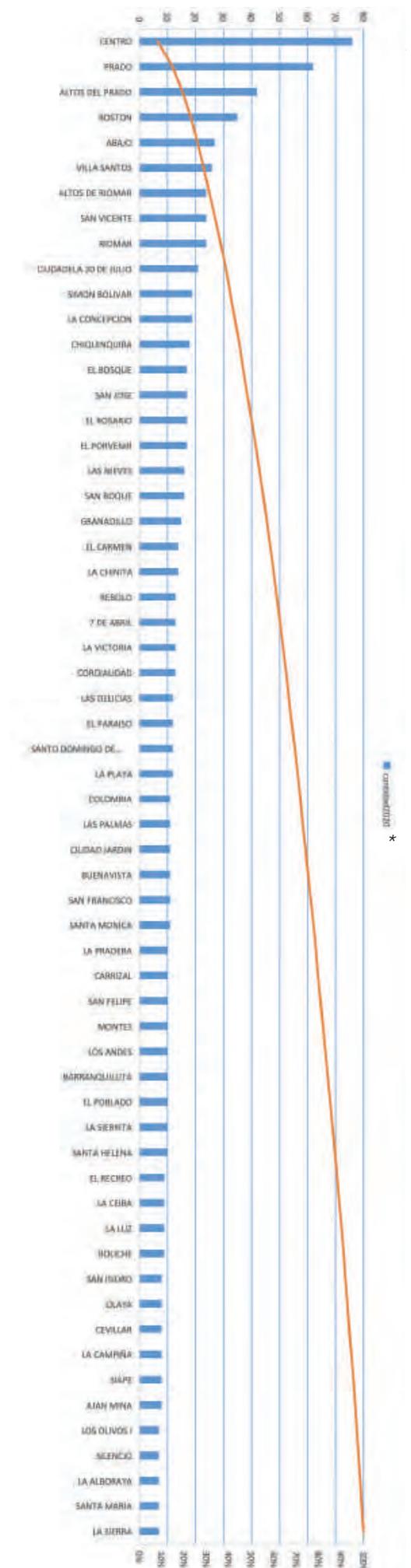
Hurto a comercio, comportamiento histórico*



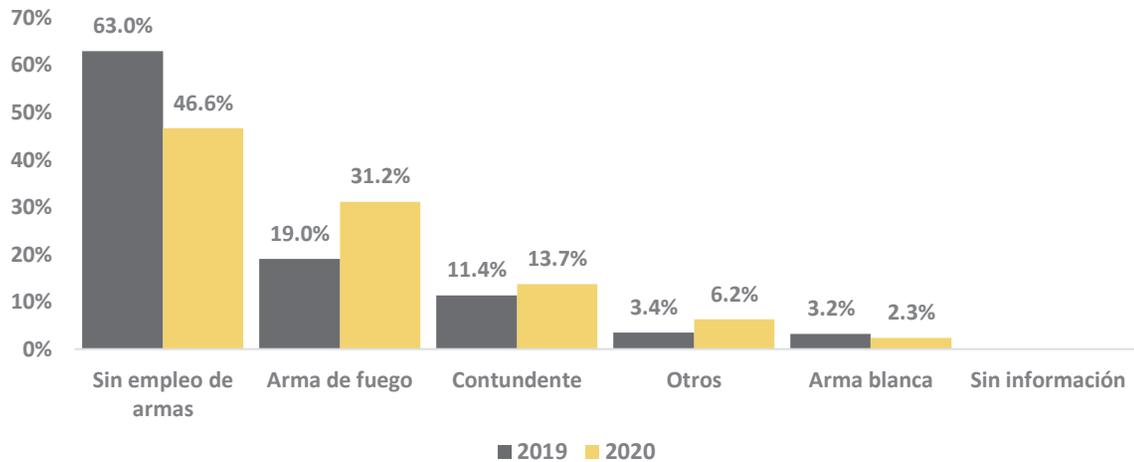
Hurto a comercios por municipios del Área Metropolitana, 2020-I *

Municipio	Cantidad	Participación	Tasa por 100.000 hab.	Población 2020
Barranquilla	1252	77,4%	98,3	1.274.250
Soledad	212	14,1%	31,9	665.021
Puerto Colombia	55	3,4%	102,5	53.649
Malambo	53	3,3%	38,0	139.566
Galapa	46	2,8%	68,6	67.021
Total / AMB	1618	100%	73,6	2.199.507

*Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla



Hurto a comercio según arma empleada, 2019 vs 2020



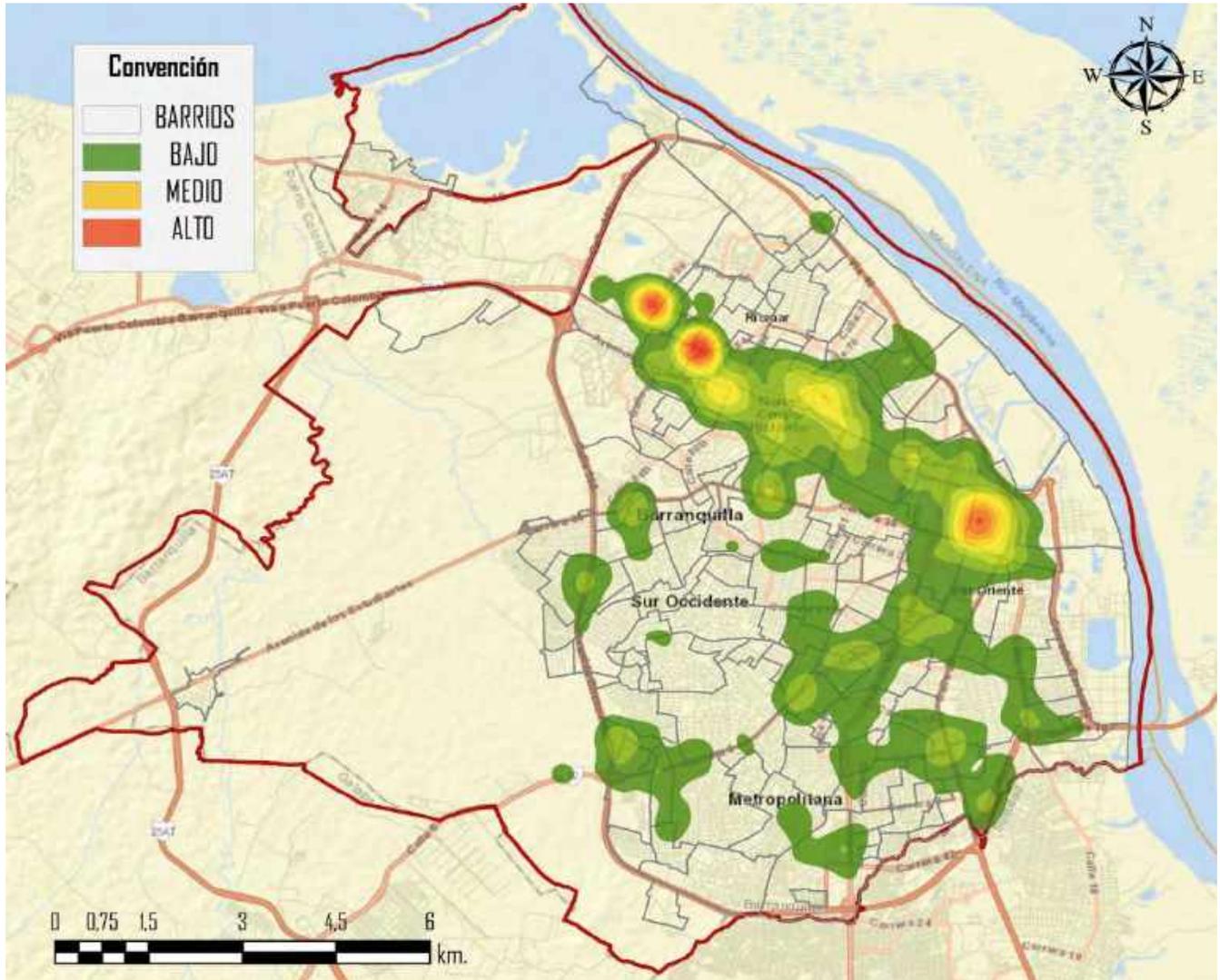
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Hurto a comercio por barrio y arma medio en Barranquilla - 2020

Barrio	Arma blanca / cortopunzante	Arma de fuego	Contundentes	Llave maestra	Palancas	Sin empleo de armas	Total general
CENTRO	1	16	15	0	5	39	76
PRADO	0	9	9	3	6	35	62
ALTOS DEL PRADO	2	7	4	4	4	21	42
BOSTON	1	8	6	0	2	18	35
ABAJO	1	5	7	0	1	13	27
VILLA SANTOS	0	1	2	0	1	22	26
RIOMAR	0	2	0	0	0	22	24
ALTOS DE RIOMAR	0	2	2	0	0	20	24
SAN VICENTE	1	4	1	1	0	17	24
CIUDADELA 20 DE JULIO	0	15	2	0	2	2	21
SIMÓN BOLÍVAR	1	8	1	0	1	8	19
LA CONCEPCIÓN	0	4	5	0	4	6	19
CHIQUINQUIRA	0	2	4	1	0	11	18
SAN JOSÉ	1	7	3	0	0	6	17
EL ROSARIO	0	1	3	0	0	13	17
EL BOSQUE	2	7	1	0	1	6	17
EL PORVENIR	0	4	4	0	2	7	17
LAS NIEVES	1	6	0	1	1	7	16
SAN ROQUE	0	6	1	1	0	8	16
GRANADILLO	0	5	7	0	1	2	15
OTROS	18	271	94	9	27	301	720
TOTAL	29	390	171	20	58	584	1.252

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

Hurto a comercios - 2020



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencia, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO /
Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

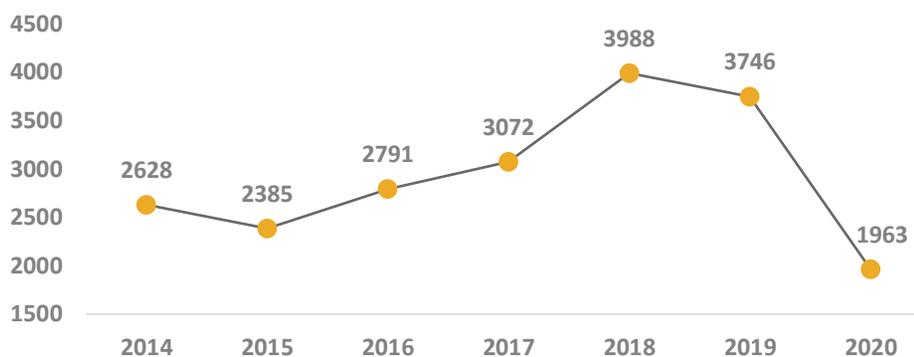
4. Delitos contra la vida

4.1 Lesiones personales

Lesiones personales por mes, 2019 vs 2020*

Mes	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	279	247	-32	-11,5%
Febrero	298	306	8	2,7%
Marzo	417	172	-245	-58,8%
Abril	348	101	-247	-71,0%
Mayo	372	110	-262	-70,4%
Junio	305	93	-212	-69,5%
Julio	311	109	-202	-65,0%
Agosto	288	181	-107	-37,2%
Septiembre	292	160	-132	-45,2%
Octubre	296	166	-130	-43,9%
Noviembre	242	142	-100	-41,3%
Diciembre	298	176	-122	-40,9%
TOTAL	3746	1963	-1783	-47,6%

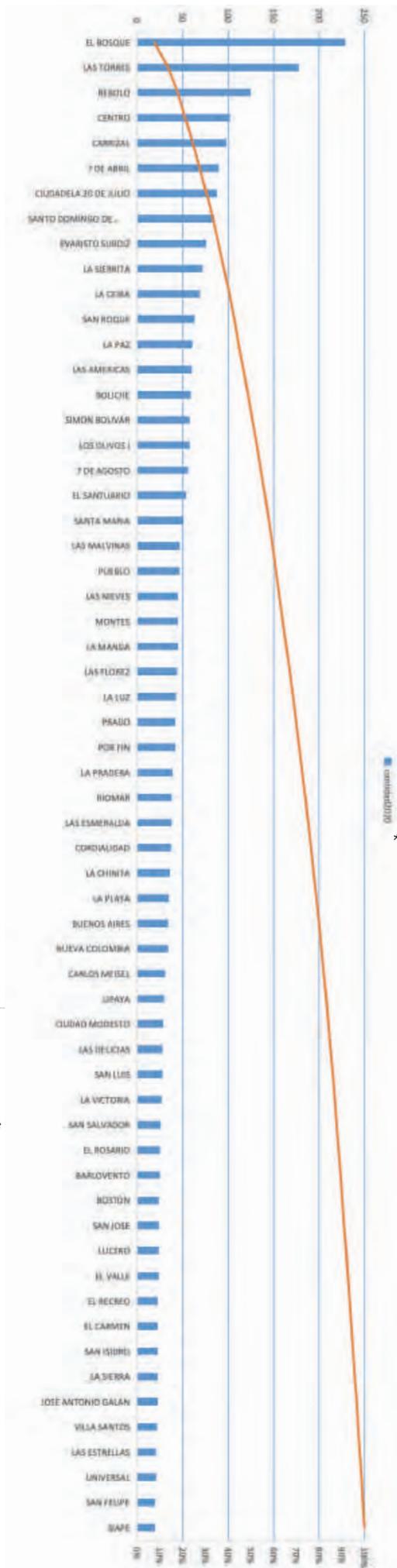
Lesiones personales, comportamiento histórico*



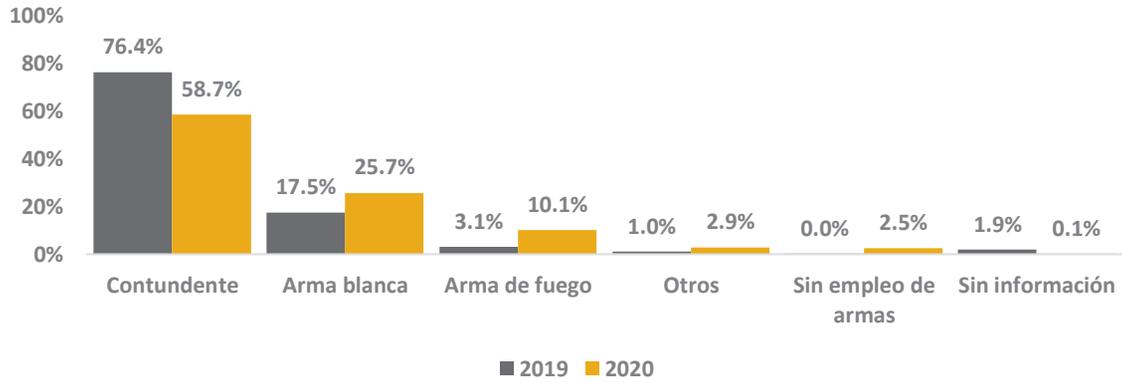
Lesiones personales por municipios del Área Metropolitana, 2020*

Municipio	Cantidad	Participación	Tasa por 100.000 hab.	Población 2020
Barranquilla	1963	70,1%	154,1	1.274.250
Soledad	587	21,0%	88,3	665.021
Malambo	134	4,8%	96,0	139.566
Puerto Colombia	60	2,1%	111,8	53.649
Galapa	55	2,0%	82,1	67.021
Total / AMB	2799	100%	127,3	2.199.507

*Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla



Lesiones Personales según arma empleada, 2019 vs 2020



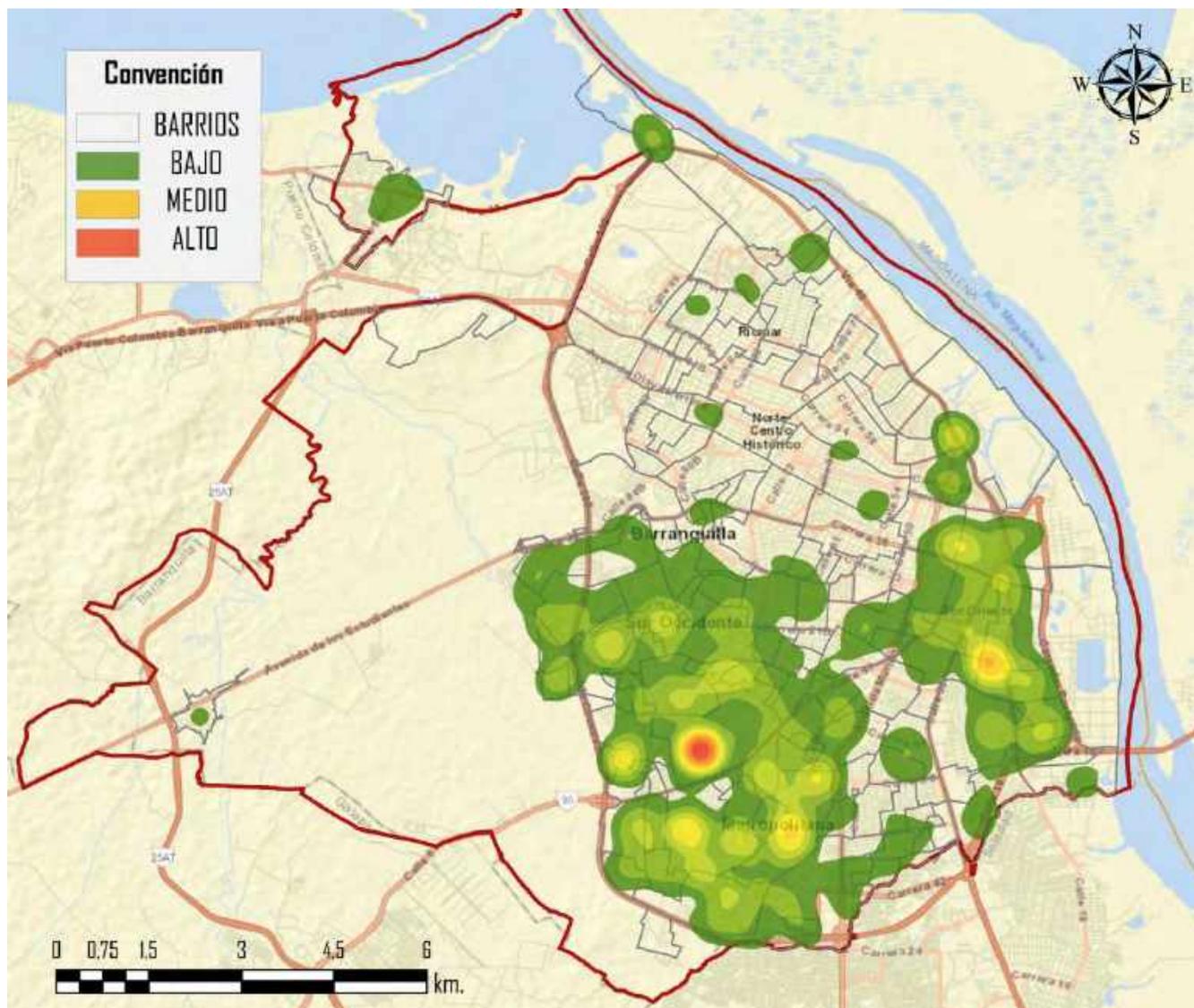
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Lesiones personales por barrio y día semana en Barranquilla - 2020

Barrio	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total general
EL BOSQUE	32	21	13	6	2	13	22	109
REBOLO	19	16	7	8	14	7	12	83
CARRIZAL	19	7	8	5	10	12	3	64
CENTRO	14	7	5	10	4	12	5	57
7 DE ABRIL	10	6	6	8	4	5	17	56
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	11	14	6	5	5	8	3	52
LAS TORRES	6	8	1	1	11	21	1	49
EL SANTUARIO	6	7	7	3	6	3	10	42
CIUDEDELA	6	4	6	9	7	3	5	40
LA PAZ	6	2	4	7	7	6	4	36
SAN ROQUE	4	7	5	5	7	2	6	36
EVARISTO SURDIZ	8	9	2	3	2	4	7	35
SANTA MARÍA	8	3	1	4	1	6	8	31
LA LUZ	5	5	6	4	2	2	7	31
LAS NIEVES	6	7	3	4	3	3	4	30
LA CHINITA	9	7	0	2	3	2	6	29
LA SIERRITA	7	2	2	6	5	3	4	29
LA PLAYA	11	2	3	3	2	3	4	28
LA MANGA	8	7	1	1	1	5	3	26
NUEVA COLOMBIA	3	6	4	2	4	0	7	26
OTROS	246	142	141	114	130	144	157	1.074
TOTAL	444	289	231	210	230	264	295	1.963

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN.

Lesiones personales en Barranquilla - 2020



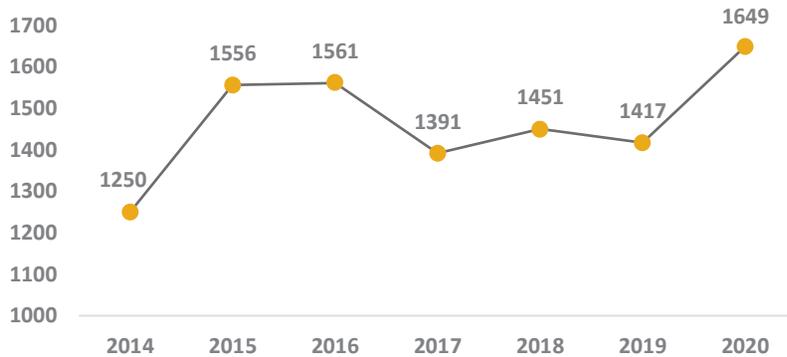
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO /
Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

4.2 Violencia intrafamiliar

Violencia Intrafamiliar por mes, 2019 vs 2020*

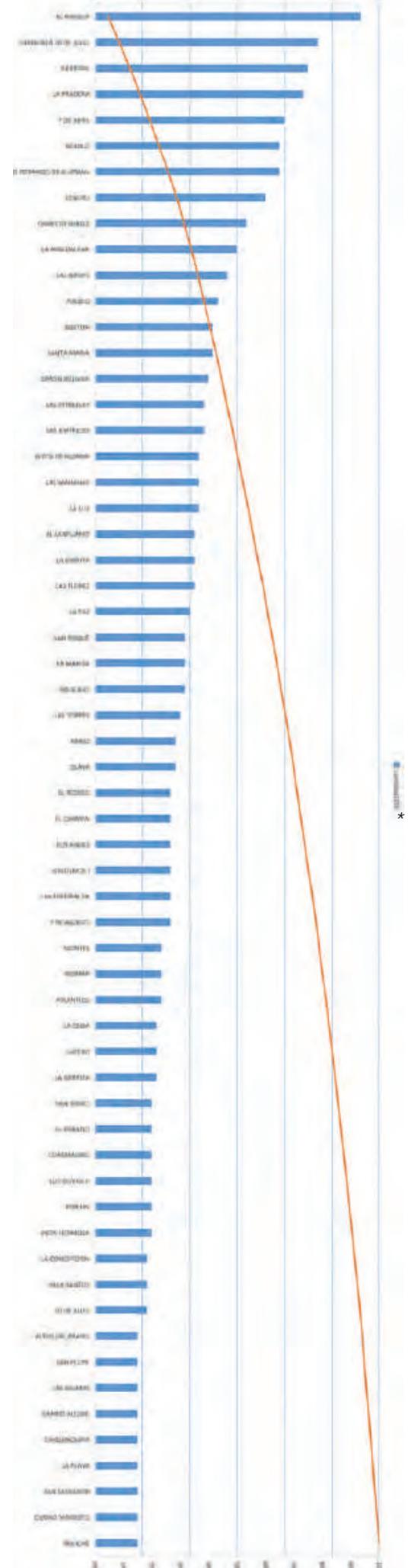
Mes	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	117	158	41	35,0%
Febrero	175	188	13	7,4%
Marzo	173	126	-47	-27,2%
Abril	145	110	-35	-24,1%
Mayo	132	119	-13	-9,8%
Junio	140	110	-30	-21,4%
Julio	168	116	-52	-31,0%
Agosto	183	137	-46	-25,1%
Septiembre	104	147	43	41,3%
Octubre	50	183	133	266,0%
Noviembre	12	127	115	958,3%
Diciembre	18	128	110	611,1%
TOTAL	1417	1649	232	16,4%

Violencia intrafamiliar, comportamiento histórico*



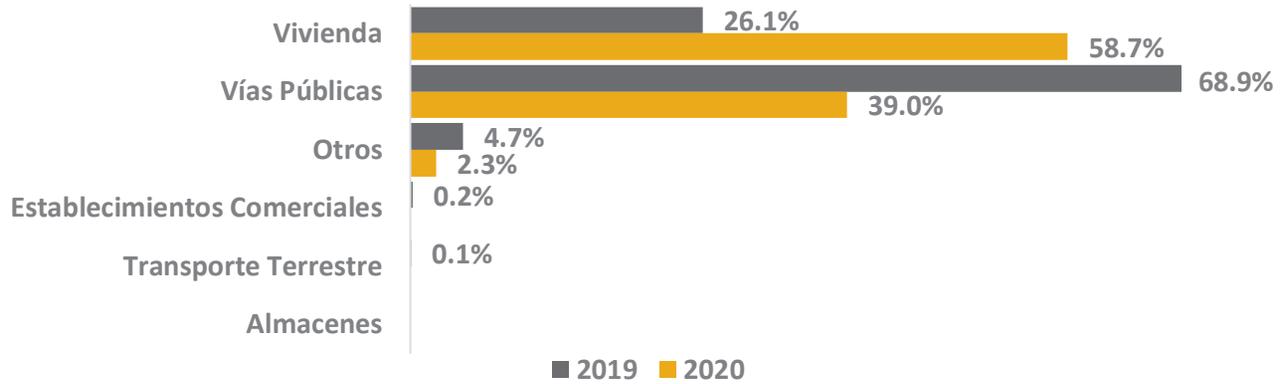
Violencia intrafamiliar por municipios del Área Metropolitana, 2020*

Municipio	Cantidad	Participación	Tasa por 100.000 hab.	Población 2020
Barranquilla	1649	69,4%	129,4	1.274.250
Soledad	629	26,5%	94,6	665.021
Malambo	35	1,5%	25,1	139.566
Puerto Colombia	32	1,3%	59,6	53.649
Galapa	30	1,3%	44,8	67.021
Total / AMB	2375	100%	108,0	2.199.507



*Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delictual, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO /Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Violencia Intrafamiliar según escenario de ocurrencia, 2019 vs 2020



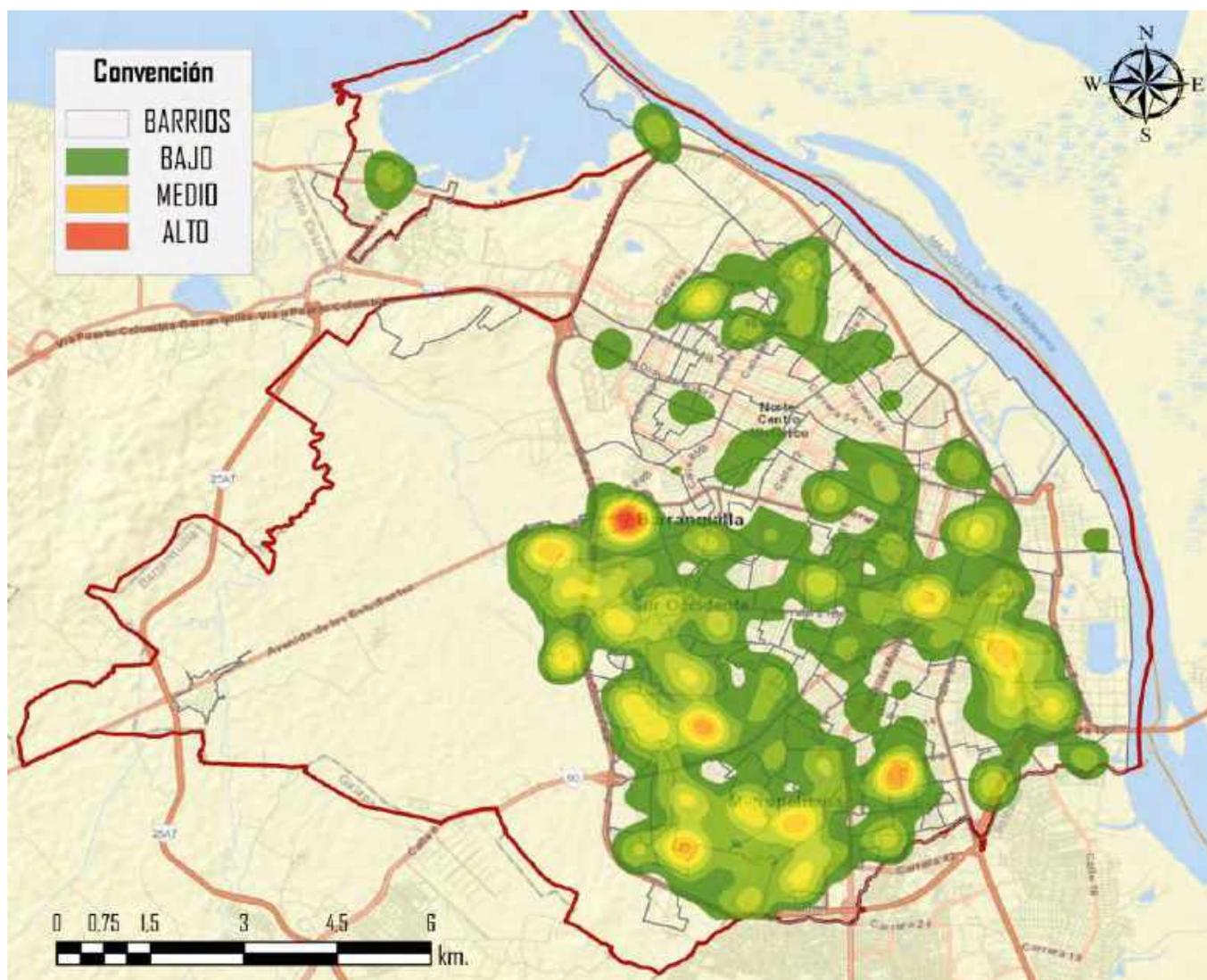
*Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Violencia intrafamiliar por edad y arma medio en Barranquilla - 2020

Edad	Arma blanca / cortopunzante	Arma de fuego	Contundentes	No reportado	Sin empleo de armas	Total general
0-10	7	1	70	4	2	84
11-20	15	0	150	13	4	182
21-30	45	6	371	59	17	498
31-40	44	4	448	39	18	553
41-50	12	2	108	10	7	139
51-60	11	2	63	10	4	90
61-70	2	1	41	4	3	51
71-91	3	0	26	2	1	32
Sin registro	0	0	20	0	0	20
TOTAL	139	16	1.297	141	56	1.649

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

Violencia intrafamiliar en Barranquilla - 2020



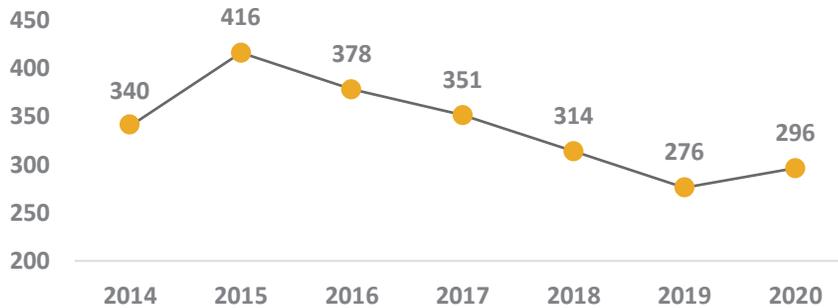
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO /
Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

4.3 Homicidios

Homicidios por mes, 2019 vs 2020*

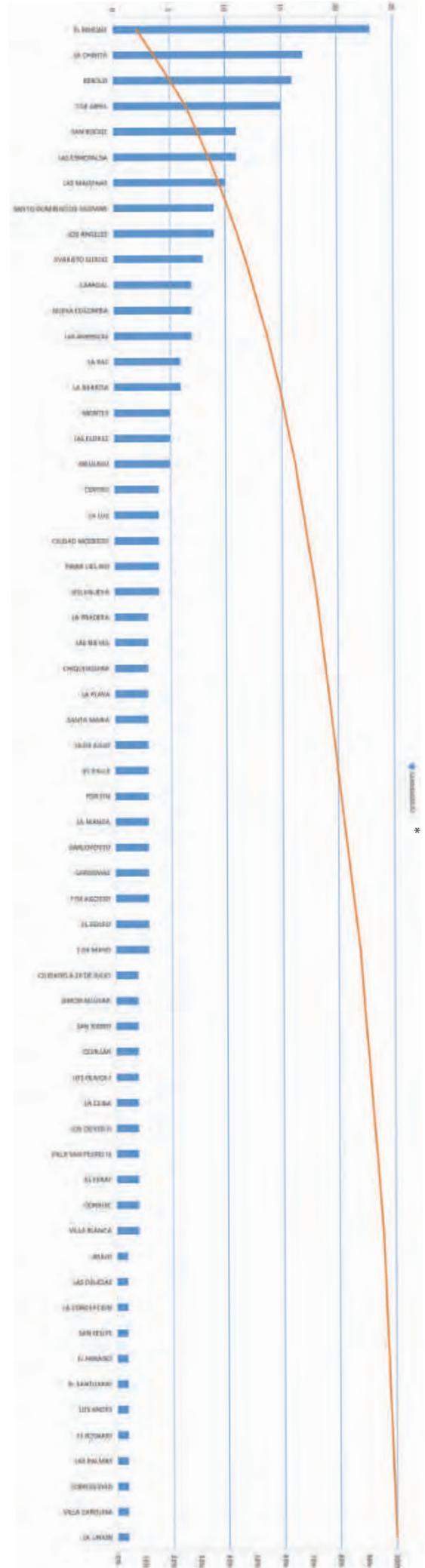
Mes	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	25	24	-1	-4,0%
Febrero	24	23	-1	-4,2%
Marzo	25	22	-3	-12,0%
Abril	20	16	-4	-20,0%
Mayo	20	33	13	65,0%
Junio	35	26	-9	-25,7%
Julio	14	22	8	57,1%
Agosto	25	30	5	20,0%
Septiembre	23	32	9	39,1%
Octubre	20	21	1	5,0%
Noviembre	21	17	-4	-19,0%
Diciembre	24	30	6	25,0%
TOTAL	276	296	20	7,2%

Homicidios, comportamiento histórico*



Homicidios por municipios del Área Metropolitana, 2020*

Municipio	Cantidad	Participación	Tasa por 100.000 hab.	Población 2020
Barranquilla	296	59,6%	23,2	1.274.250
Soledad	156	31,4%	23,5	665.021
Malambo	31	6,2%	22,2	139.566
Puerto Colombia	11	2,2%	20,5	53.649
Galapa	3	0,6%	4,5	67.021
Total / AMB	497	100%	22,6	2.199.507



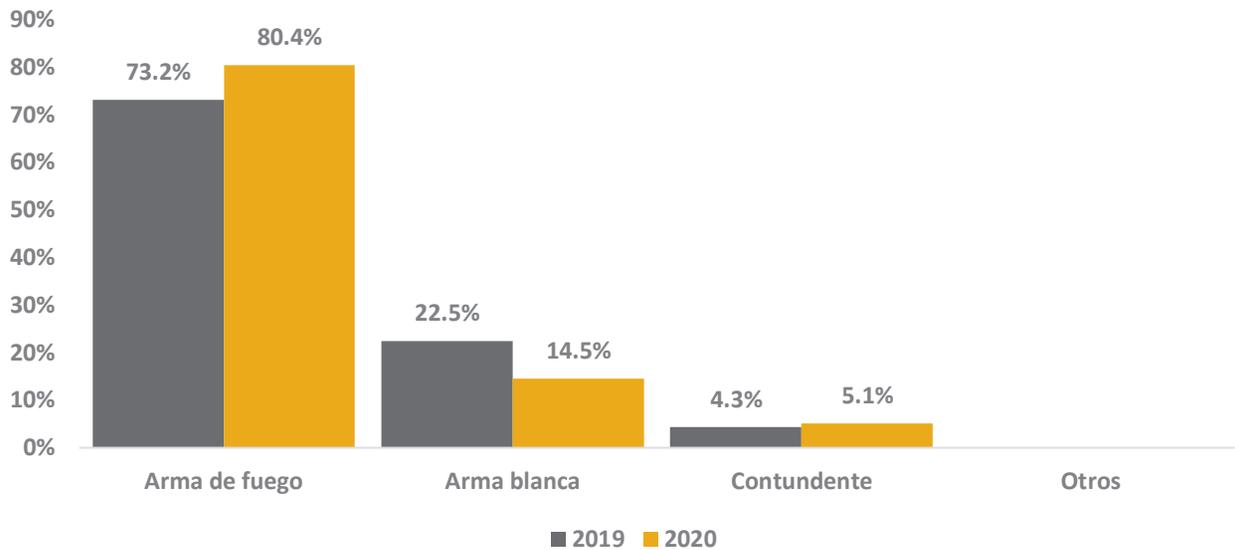
*Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delictual, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Homicidios por nacionalidad de la víctima en Barranquilla 2014-2020

Nación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colombia	332	411	377	344	293	254	269
(%)	97,6%	98,8%	99,7%	98,0%	93,3%	92,7%	90,9%
Venezuela	1	2	0	5	20	19	26
(%)	0,3%	0,5%	0,0%	1,4%	6,4%	6,9%	8,8%
Otros	7	3	1	2	1	1	1
(%)	2,1%	0,7%	0,3%	0,6%	0,3%	0,4%	0,3%
Total	340	416	378	351	314	274	296

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Homicidios según arma empleada, 2019 vs 2020



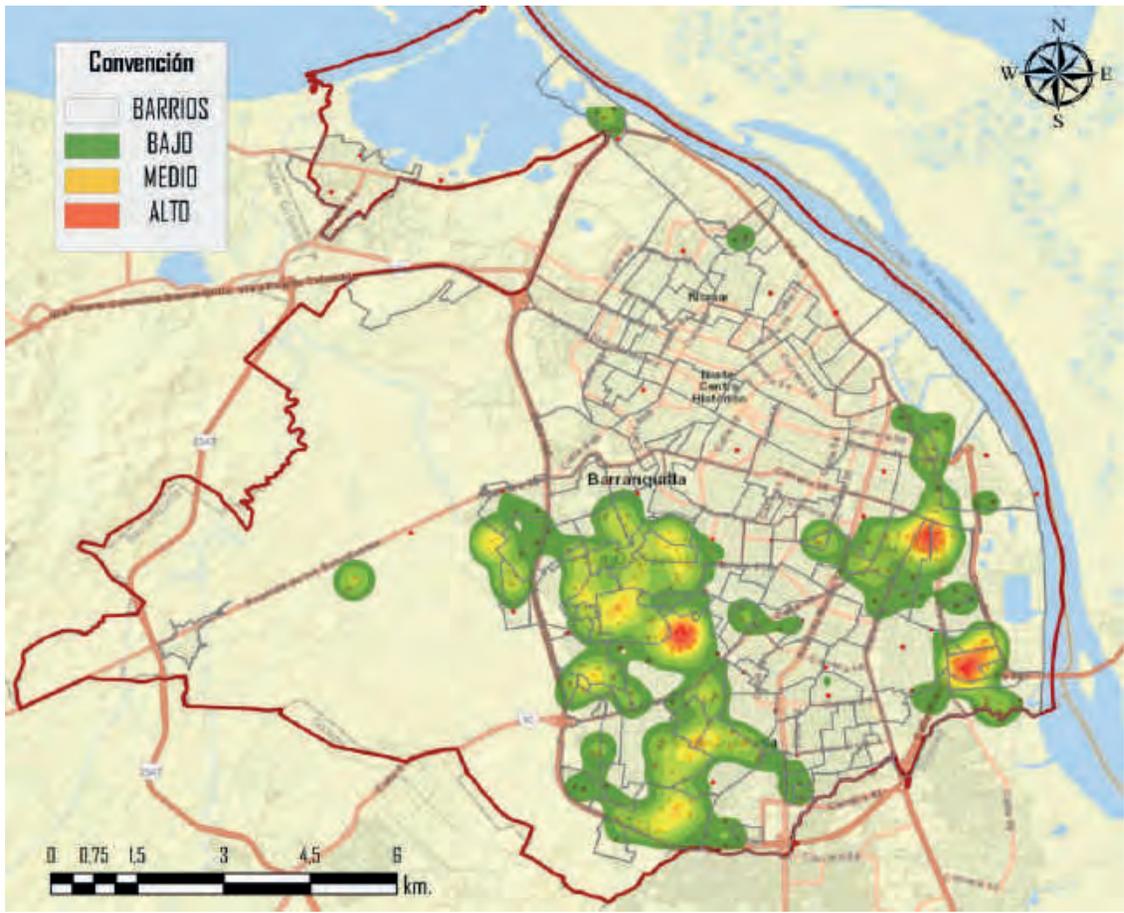
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Homicidios por barrio y arma medio en Barranquilla - 2020

Barrio	Arma blanca / cortopunzante	Arma de fuego	Contundentes	Total general
EL BOSQUE	0	22	1	23
LA CHINITA	2	15	0	17
REBOLO	3	12	1	16
7 DE ABRIL	2	13	0	15
LAS ESMERALDA	1	10	0	11
SAN ROQUE	2	8	1	11
LAS MALVINAS	2	7	1	10
LOS ANGELES	0	9	0	9
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	0	9	0	9
EVARISTO SURDIZ	1	7	0	8
NUEVA COLOMBIA	0	7	0	7
CARRIZAL	0	7	0	7
LAS AMERICAS	1	6	0	7
LA PAZ	3	3	0	6
LA SIERRITA	0	6	0	6
MEQUEJO	2	3	0	5
MONTES	1	4	0	5
LAS FLOREZ	1	3	1	5
CENTRO	2	2	0	4
PINAR DEL RIO	0	4	0	4
OTROS	20	81	10	111
TOTAL	43	238	15	296

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

Homicidios en Barranquilla - 2020



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

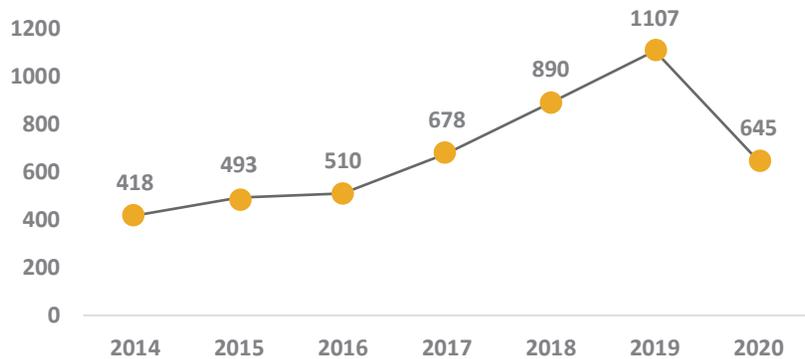
*La política de seguridad de Barranquilla, implementada desde 2019, establece 26 barrios, 2 urbanizaciones sociales (Las Gardenias y Villas de la Cordialidad) y un corregimiento (La Playa) como focos prioritarios de intervención en materia de seguridad ciudadana.

4.4 Delitos sexuales

Delitos sexuales por mes, 2019 - 2020*

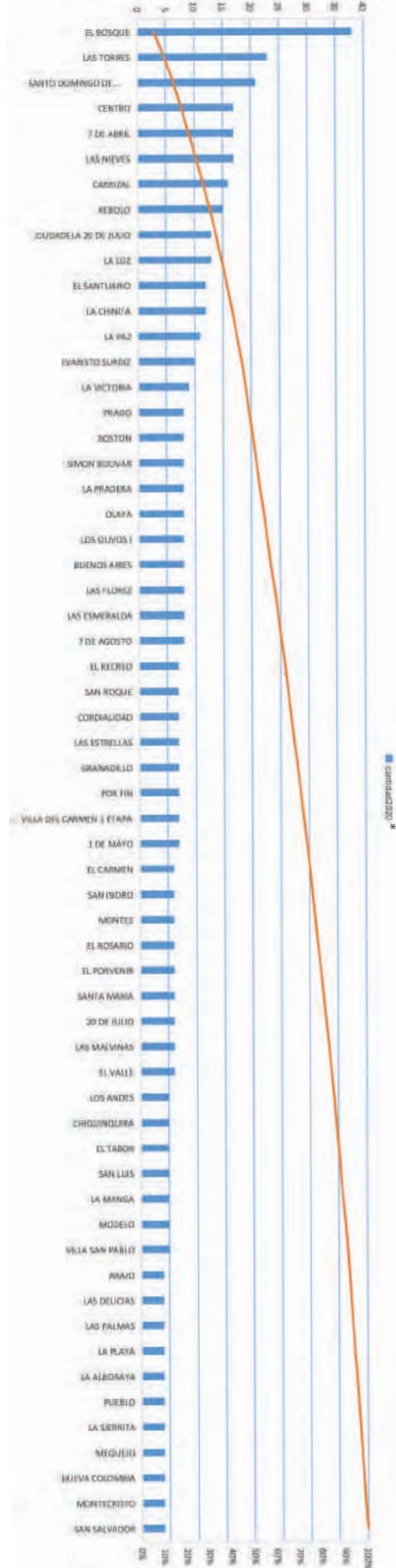
Mes	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	69	69	0	0,0%
Febrero	75	74	-1	-1,3%
Marzo	89	50	-39	-43,8%
Abril	106	39	-67	-63,2%
Mayo	104	45	-59	-56,7%
Junio	95	32	-63	-66,3%
Julio	123	56	-67	-54,5%
Agosto	95	48	-47	-49,5%
Septiembre	82	67	-15	-18,3%
Octubre	106	69	-37	-34,9%
Noviembre	104	60	-44	-42,3%
Diciembre	59	36	-23	-39,0%
TOTAL	1107	645	-462	-41,7%

Delitos sexuales, comportamiento histórico*



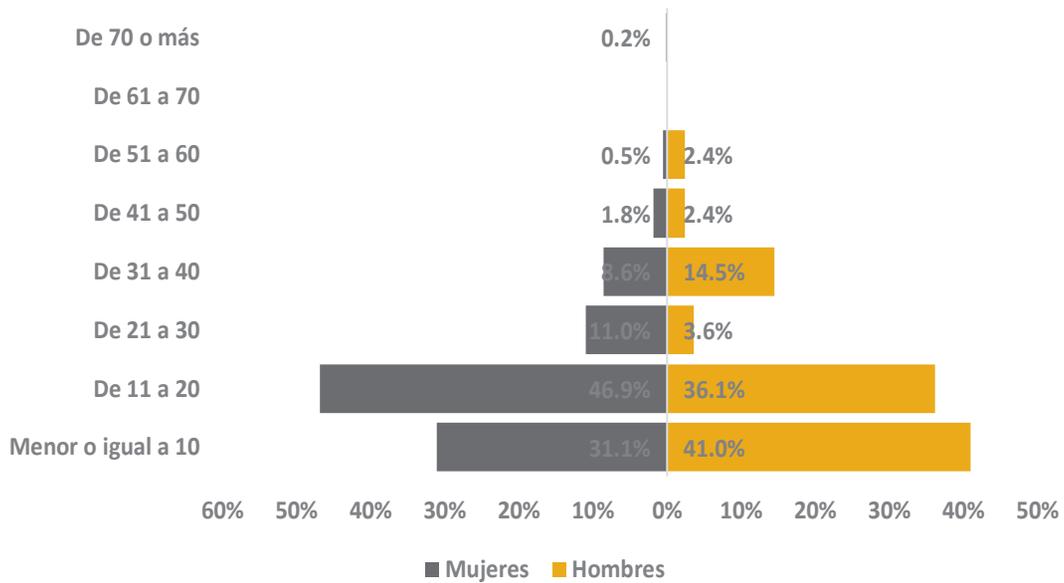
Delitos sexuales por municipios del Área Metropolitana, 2020-I*

Municipio	Cantidad	Participación	Tasa por 100.000 hab.	Población 2020
Barranquilla	645	66,3%	50,6	1.274.250
Soledad	229	23,5%	34,4	665.021
Malambo	47	4,8%	33,7	139.566
Galapa	28	2,9%	41,8	67.021
Puerto Colombia	24	2,5%	44,7	53.649
Total / AMB	973	100%	44,2	2.199.507



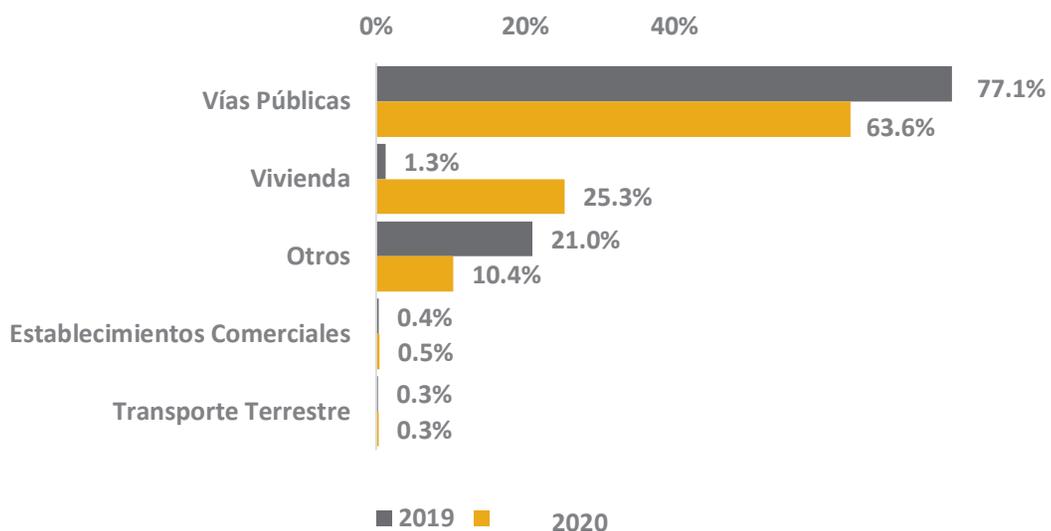
*Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Delitos sexuales según sexo y rango de edad de la víctima, 2020



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Delitos sexuales según escenario de ocurrencia, 2019 vs 2020



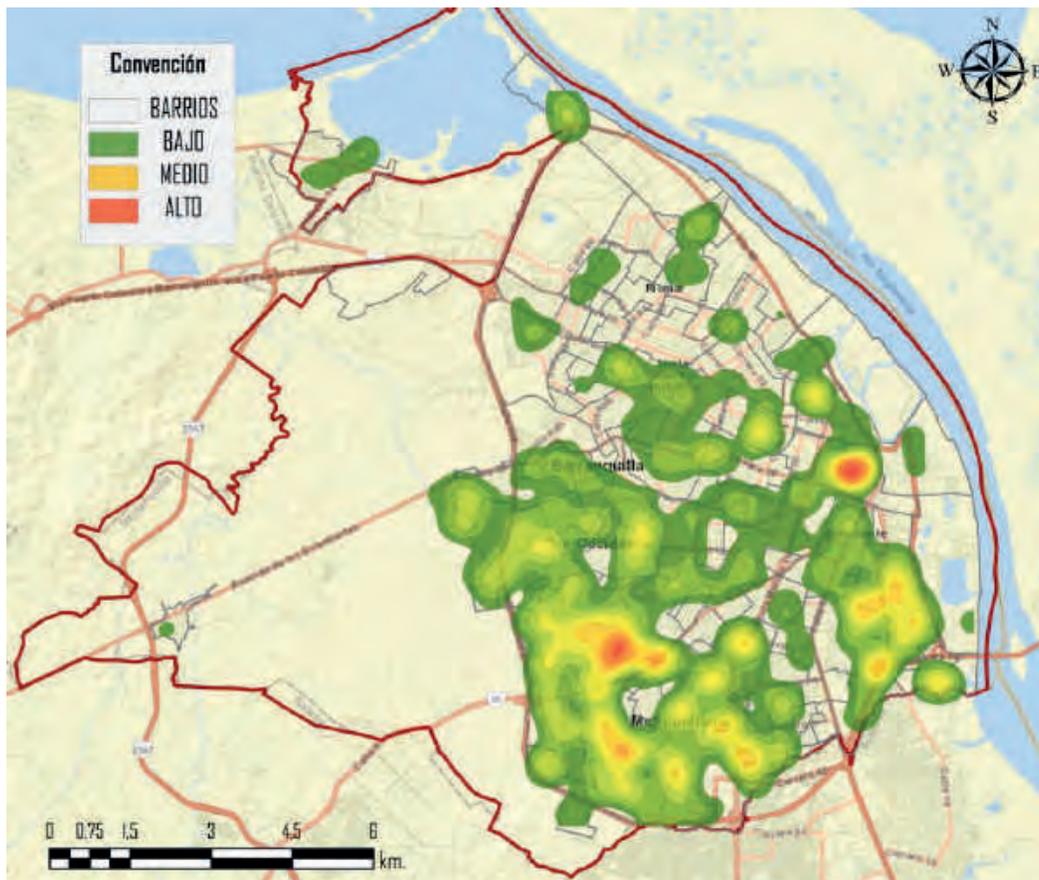
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Delitos sexuales por barrio y día de la semana en Barranquilla – 2020

Barrio	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total general
EL BOSQUE	4	6	4	6	6	4	8	38
LAS TORRES	4	3	2	2	4	3	5	23
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	4	1	2	4	5	2	3	21
7 DE ABRIL	2	5	2	1	1	1	5	17
LAS NIEVES	5	2	0	3	4	1	2	17
CENTRO	1	5	2	5	2	1	1	17
CARRIZAL	1	0	1	3	4	4	3	16
REBOLO	2	2	3	2	2	3	1	15
CIUDADELA 20 DE JULIO	3	0	1	5	2	0	2	13
LA LUZ	0	2	1	2	3	1	4	13
EL SANTUARIO	0	2	3	3	3	1	0	12
LA CHINITA	2	2	2	1	3	1	1	12
LA PAZ	1	2	0	2	2	0	4	11
EVARISTO SURDIZ	4	2	1	0	2	1	0	10
LA VICTORIA	0	0	1	0	1	6	1	9
BOSTON	0	1	1	2	2	2	0	8
LA PRADERA	1	2	0	1	2	1	1	8
LOS OLIVOS I	1	0	2	2	1	1	1	8
OLAYA	1	0	0	0	3	4	0	8
PRADO	0	3	1	1	2	1	0	8
OTROS	51	48	56	58	53	54	41	361
TOTAL	87	88	85	103	107	92	83	645

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

Delitos sexuales en Barranquilla 2020



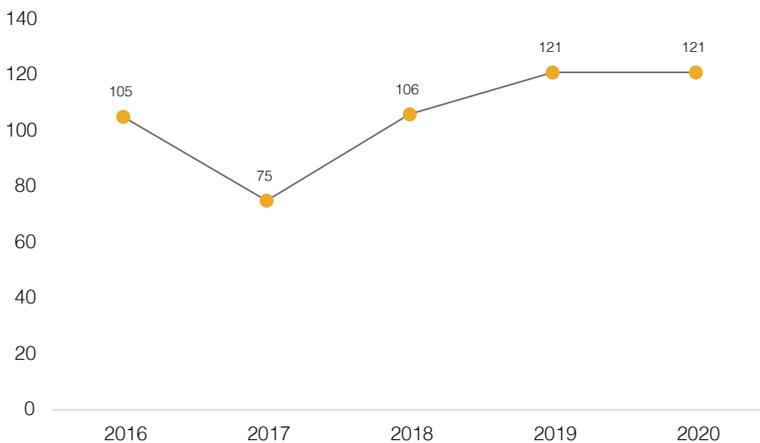
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

5. Delito de Extorsión

Extorsión a personas por mes, 2019 vs 2020*

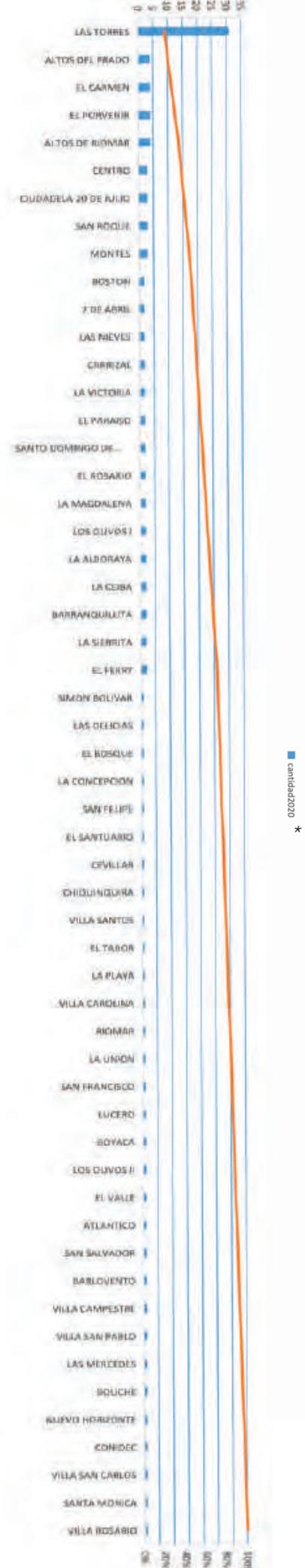
Mes	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	13	9	-4	-30,8%
Febrero	13	14	1	7,7%
Marzo	5	10	5	100,0%
Abril	14	6	-8	-57,1%
Mayo	11	11	0	0,0%
Junio	9	7	-2	-22,2%
Julio	8	6	-2	-25,0%
Agosto	6	12	6	100,0%
Septiembre	13	11	-2	-15,4%
Octubre	13	16	3	-23,1%
Noviembre	9	16	7	77,8%
Diciembre	7	3	-4	-57,1%
Total	121	121	0	0%

Extorsión a personas, comportamiento histórico (2016-2020)*



Extorsión a personas por municipios del Área Metropolitana, 2020*

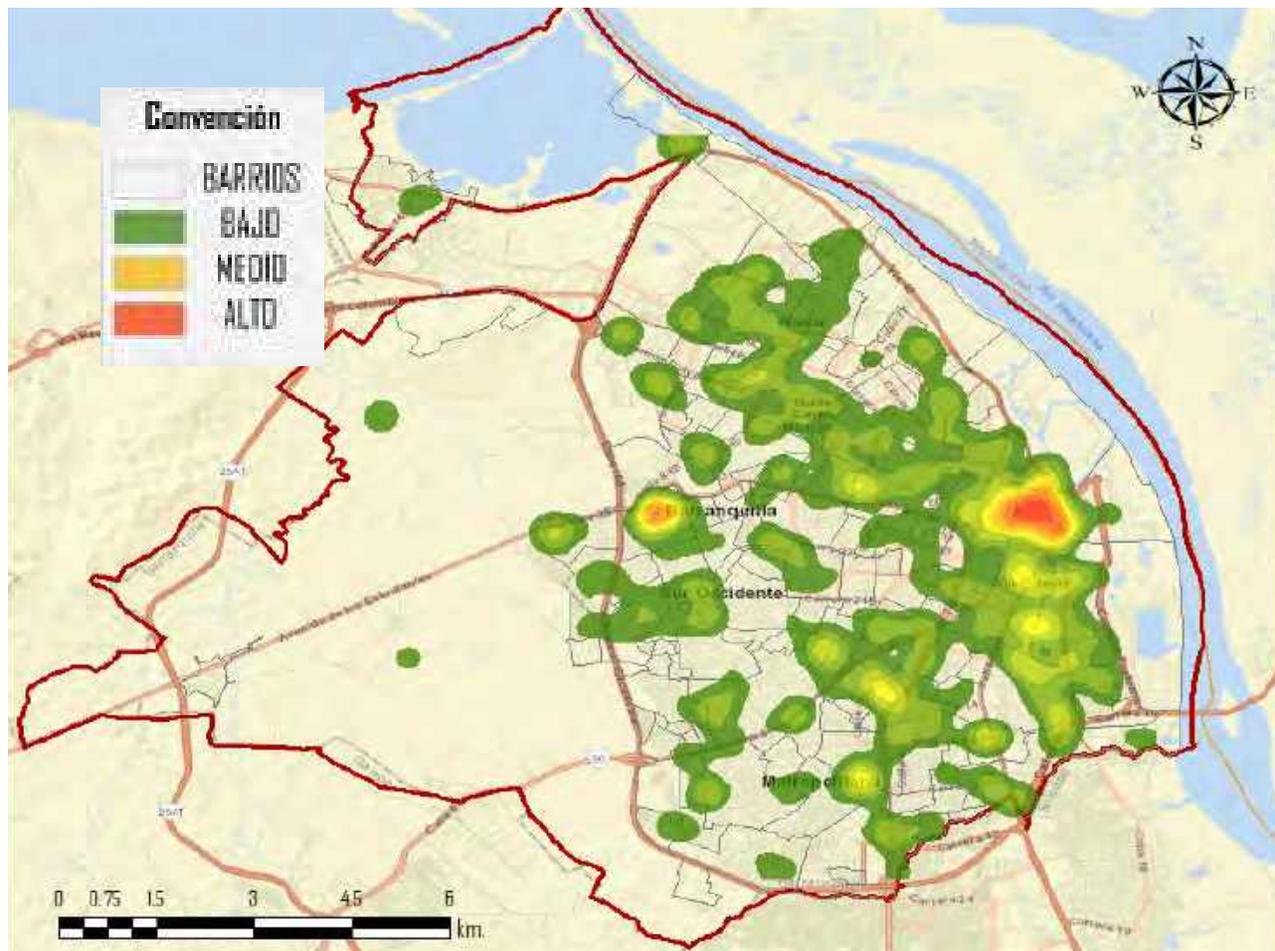
Municipio	Cantidad	Participación	Tasa por 100.000 hab.	Población 2020
Barranquilla	121	73,3%	9,5	1.274.250
Soledad	34	20,6%	5,1	665.021
Malambo	7	4,2%	5,0	139.566
Puerto Colombia	1	0,6%	1,9	53.649
Galapa	2	1,2%	3,0	67.021
Total / AMB	165	100%	7,5	2.199.507



* cantidad 2020

*Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Extorsión en Barranquilla - 2016 - 2020



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio del Delito - DIJIN

6. Aproximación analítica del terrorismo en Barranquilla

El concepto de terrorismo y sus estragos no son nuevos y mucho menos para un país como Colombia. Sin embargo, las manifestaciones de este tipo de violencia en la ciudad de Barranquilla ilustran registros esporádicos a lo largo de marco de referencia temporal reciente, muy inferior a otras ciudades capitales en el país.

El terrorismo es una de las manifestaciones de violencia sobre las cuales se continúan desarrollando complejos debates académicos, jurídicos y políticos tanto a nivel nacional como internacional. En términos generales, existen muchas definiciones de terrorismo que no son homologables, ni universalmente aceptadas o jurídicamente vinculantes.

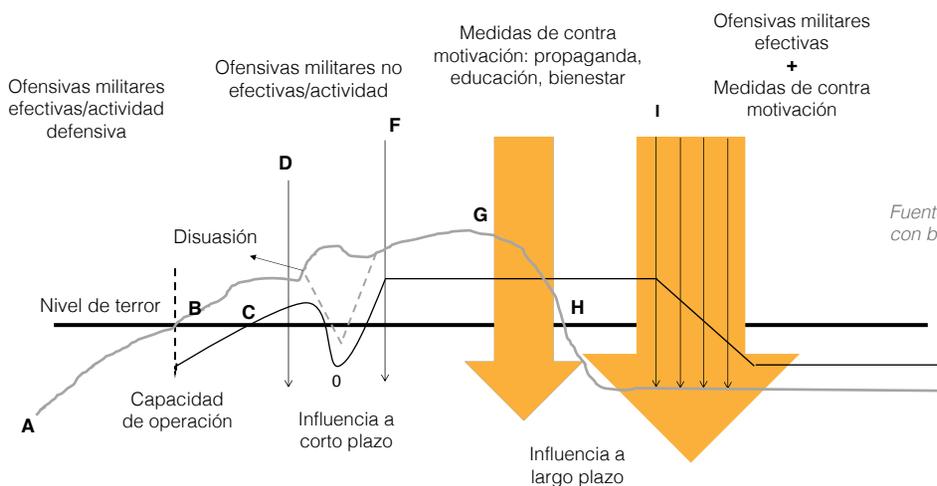
En palabras sencillas, por terrorismo podrían definirse aquellos actos de violencia ilegal (consumados o simplemente ante la amenaza de consumarse) que buscan ser mediatizados y que pretenden infundir miedo o terror en la población con fines que pueden ser políticos, económicos e inclusive religiosos (Rodríguez, 2012). Por ello, el Código Penal en Colombia establece en el artículo 343 su propia definición de terrorismo y establece su configuración como delito cuando se provoque o mantenga en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos.

La lógica imperativa del terrorismo suele diferir de otras formas de violencia pues diversos estudios han logrado determinar que las víctimas del terrorismo corresponden a lo que la literatura especializada denomina “Blancos de oportunidad”. Es decir, objetivos vulnerables e indefensos que rara vez coinciden con los reales destinatarios en última instancia de esta manifestación de violencia (Reinares, 1998).

Recurrir a este tipo de violencia en la mayoría de los casos resulta una opción racional y no la inintencionada consecuencia, *per se*, de alguna disfuncionalidad social o psicológica. Dicho de otra forma, los perpetradores (material e intelectual) de estos hechos, han sopesado los costos (respuesta punitiva de las autoridades, rechazo social, posible neutralización por organismos de seguridad del Estado) y los beneficios de la acción (consecución de sus objetivos estratégicos, control territorial, acceso a fuentes de economía ilegal), concluyendo que los primeros no representan elementos suficientes de disuasión.

Una forma interesante de entender el terrorismo y sus dinámicas es planteada por Ganor (2008), en lo que ha denominado la ecuación del terror.

TERRORISMO = MOTIVACIÓN + CAPACIDAD OPERACIONAL



Tal ecuación, identifica el terrorismo como el resultado de la suma de dos variables ascendentes: *Capacidad operativa y motivación*. Por lo tanto, el autor condiciona que el nivel de hechos de terrorismo se mantenga bajo, en la medida que esas dos variables se sostengan bajas a su vez. Si ambas variables se incrementan de manera simultánea, serán más frecuentes los hechos de violencia terrorista.

En este orden de ideas, por un lado la motivación será la fuerza que impulsa a un determinado individuo u organización a la realización de estos actos de violencia (en este caso lanzar una granada de fragmentación) y la capacidad operativa, representa el nivel de habilidad y elementos materiales necesarios (acceso a esa granada, que por su naturaleza es material de guerra restringido) para desarrollar tal acto de violencia en un momento particular.

La gráfica ilustra la consecución de un objetivo estratégico (A) a partir del empleo de medios violentos, en este caso, un hecho de terrorismo (B). Aquí es cuando se aumenta la variable motivacional de sus mínimos. Consecuentemente, inician las acciones preparatorias para asegurar los elementos necesarios para concretar el hecho de violencia, aumentando con ello la variable de capacidad operativa (C). En este punto, puede que los operativos de los organismos de seguridad concreten acciones ofensivas en contra de esta organización (D). Un posible resultado, puede ser la reducción de su capacidad operativa (E) y el establecimiento de un claro elemento de disuación. Si por el contrario, las acciones de los organismos de seguridad no son efectivas, la variable operativa se mantiene y la variable motivacional se incrementa (F).

Pese a lo anterior, por sí solas, las respuestas armadas del Estado difícilmente logran dar respuestas a las causas estructurales de esa violencia. En consecuencia, la respuesta estatal debe centrarse también en disminuir la variable motivacional mediante propaganda, medidas de educación, bienestar social, por ejemplo (G). La acción conjunta frente a estas variables (capacidad operativa + motivación) al mismo tiempo, aseguran que se mantengan bajas en simultáneo y no por separado (H). Logrando con ello, disminuir ostensiblemente los niveles de violencia terrorista.

6 Conclusiones y recomendaciones

- La medición de los índices de criminalidad objeto de este informe durante el año 2020, un año atípico condicionado por la pandemia del Covid-19, han indicado en Barranquilla un patrón similar al del resto del país (Alvarado, Norza, Pérez-Vincent, Tobón y Vanegas-Arias, 2020).
- Es decir, la gran mayoría de delitos han mostrado una reducción significativa, seguida por una atenuación que, en muchos casos, refleja una alteración en sus circunstancias de ocurrencia. En este sentido, es importante considerar y estudiar los factores de impacto que se han generado en estos indicadores a partir del distanciamiento social, y las medidas de restricciones a la movilidad, ley seca, limitantes de aforos y de respuesta de la fuerza pública.
- Si bien en términos generales en el 2020 hubo un menor registro de delitos, se puede evidenciar una relación inversamente proporcional con un mayor nivel de violencia en los que se han reportado. Esta realidad se relaciona con el hecho que en 4 de los delitos objeto de análisis focalizado (Hurto a personas, hurto a comercio, Lesiones personales y homicidio) se incrementó el uso de armas de fuego en la materialización de estos hechos criminales.
- Esta circunstancia puede estar asociada a dos hipótesis, ambas afectadas por la menor presencia de individuos en las calles.
- La primera hipótesis, sugiere una maximización de recursos y efectividad en el empleo de las armas de fuego en la comisión de delitos de hurto, frente a la reducción de oportunidades para su materialización.
- La segunda hipótesis, se relaciona con las disputas por el control de mercados y rentas ilegales entre diversos actores criminales. En medio de la pandemia, estas organizaciones delincuenciales también vieron afectados sus ingresos a partir de la disminución del número potencial de clientes en la calle a los cuales ofertarles bienes o servicios ilegales.
- El Plan de desarrollo “Soy Barranquilla” (2020-2023) establece 7 metas para mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad (artículo 13, págs. 240-241). Realizando el corte al 31 de diciembre de 2020 se puede observar que solo se van cumpliendo tres.

Indicador de Resultado	Línea Base (2019)	Indicador Actual (2020)	Meta de Resultado (2023)	Estado Cumplimiento
Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)	22	23,2	17	
Tasa de hurto a personas (por cada 100.000 habitantes)	867,9	648	715,3	
Número de hurto a residencias	789	614	631	
Número de hurto a motocicletas	777	700	622	
Número de hurto a vehículos	214	196	171	
Porcentaje de victimización	0,15	0,19 ¹	0,1	
Tasa de violencia interpersonal (por cada 100.000 habitantes)	324,5	134,7	267,5	

Fuentes: Barranquilla Cómo Vamos - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Policía Nacional.
 Procesamiento: Fundación Ideas para la Paz (FIP)

1. Esta cifra corresponde al porcentaje de encuestados que contestaron de manera afirmativa a la pregunta “Durante la cuarentena, ¿usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito?”, en la encuesta virtual aplicada por Barranquilla Cómo Vamos, entre el 21 de Julio y 18 de agosto de 2020. En una segunda fase de esta encuesta virtual donde se contempla el período de reactivación, aplicada del 5 al 22 de noviembre del mismo año, este porcentaje incrementa al 35% (Barranquilla Cómo Vamos, 2020).

Hurto a personas

- Se presentó un cambio favorable a partir de la tendencia histórica que venía marcada hacia el alza. Tuvo una reducción anualizada del 33.9% de los casos contrastados entre 2019-2020.
- Esta circunstancia está fundamentalmente enmarcada por las nuevas realidades de interacción social propias de la pandemia por Covid-19.
- Hay un aumento del 14.3% en el uso del arma de fuego en estas conductas. Es decir, pese a que hubo menos número de delitos de hurto se evidencia un mayor nivel de violencia en los que se presentaron a lo largo del año. Esta circunstancia aumenta la probabilidad de que el desarrollo de estos hurtos derive en consecuencias fatales, incidiendo con ello los registros de homicidios.
- Pese a la cuarentena el lugar donde siguen ocurriendo la mayoría de los hurtos son en vías públicas. Los hurtos cometidos en vías públicas en 2019 tuvieron una participación del 50.4% del total, mientras que en 2020 se redujeron a 38% de los registros.
- Se sugiere la realización de estudios y análisis detallados que permitan una mejor comprensión de las circunstancias de accesibilidad a armas de fuego en la ciudad de Barranquilla como medio de intimidación y/o agresión y optimizar los controles frente al porte de armas de fuego en la ciudad.

Hurto a comercios

- Tuvo una reducción anualizada del 33.9% de los casos contrastados entre 2019-2020.
- Esta circunstancia está fundamentalmente enmarcada por las nuevas realidades de interacción social propias de la pandemia por Covid-19.
- Al igual que con el hurto a personas, el empleo de armas de fuego tuvo un aumento en los registros del 2020, incrementándose su uso en 12.2%.
- Se recomienda fortalecer medidas de vigilancia por medio de circuitos electrónicos. Al igual que fortalecer contacto y líneas de pronta respuesta entre autoridades y ciudadanía.



Homicidios

- En el año 2020 se rompió la tendencia a la baja que habían mantenido los indicadores de homicidio durante los últimos 4 años.
- Se evidencia un aumento por homicidios con armas de fuego a partir de tres modalidades fundamentales. La primera, de mayor participación, es la ocurrencia derivada de estos delitos en la modalidad de sicariato. La segunda, es una consecuencia del porte y consecuente detonación de armas de fuego en situaciones de riñas. La tercera, a partir de hurtos de personas, donde el uso del arma de fuego como medio de intimidación propicia un desenlace fatal de estos delitos.
- El año terminó con una consolidada tendencia al alza en el porcentaje de víctimas de homicidios de origen venezolano, representando un 8.8% de los casos. Para el año 2020, Barranquilla después de Bogotá, es la ciudad no fronteriza con más población venezolana, llegando a estimarse según las mediciones de Migración Colombia y el DANE, en cerca de 140.000 habitantes, representando un 12% de la población.
- Se recomienda la realización de estudios que permitan establecer factores de riesgos asociados a las muertes violentas de personas de origen venezolano, así como la ilustración de las circunstancias que condicionan su victimización.
- Se insta a la implementación de acciones específicas, por parte de la MEBAR (Policía Metropolitana de Barranquilla) y la Seccional de la Fiscalía, para la intervención de la violencia homicida a partir de actividades preventivas, disuasivas, de control, inteligencia e investigación criminal.
- Se requiere mayor efectividad en la intervención focalizada de los 26 barrios priorizados por la política de seguridad de Barranquilla. Especialmente sobre aquellos barrios que se han mantenido en el ranking histórico con mayores índices de violencia fatal. Entre estos barrios se encuentran El Bosque, La Chinita y Rebolo, los cuales agrupan el 18,92% de los registros de homicidios en 2020.
- De estos barrios, el caso de El Bosque es particularmente llamativo pues es el barrio con la cantidad más elevada de homicidios en los años 2018, 2019 y 2020, consecutivamente. Por ello, es conveniente la revisión de las acciones implementadas en el barrio EL Bosque, en aras de comprender los determinantes que han convertido a este barrio en una zona recurrente de agrupación en materia de violencia homicida.

- Se sugiere a la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR) revisar la cualificación, entrenamiento y educación de los policías asignados a barrios con altos niveles de violencia homicida, en la medida que allí hay mayores probabilidades de encontrar conflictos sociales y disputas territoriales que incrementen el riesgo de los propios policiales y de la sociedad civil.
- Por ello, es necesario resaltar que en el ejercicio de sus funciones requieren un fortalecimiento de su preparación a partir del sistema básico táctico de la policía, enfocado en mayores habilidades mentales, comunicativas y físico-tácticas.

Lesiones personales

- Tuvo una reducción anualizada de casi la mitad (47.6%) frente a los casos contrastados entre 2019-2020. Esta circunstancia está fundamentalmente enmarcada por las nuevas realidades de interacción social propias de la pandemia por Covid-19.
- Los meses de mayor reducción frente a estas conductas van desde marzo hasta julio, es decir aquellos donde las nuevas realidades de la pandemia se sintieron con mayor intensidad. En este periodo de tiempo se evidencian porcentajes decrecientes que oscilan entre 58.8% a 71%.
- Durante el último cuatrimestre del 2020, en Barranquilla se evidencia una tendencia de convergencia frente al comportamiento delictivo previo a la pandemia (Alvarado, Norza, Pérez-Vincent, Tobón y Vanegas-Arias, 2020). En este periodo de tiempo, las reducciones pasaron progresivamente del 45,2% al 43,9%, al 41,3% y finalmente al 40,9%.
- Como ente de gobierno local responsable de la promoción de la convivencia ciudadana, se recomienda fortalecer los programas de pedagogía y cultura ciudadana, así como las líneas de atención y respuesta de la Alcaldía Distrital de Barranquilla ante la ocurrencia de situaciones que puedan llevar a la materialización de lesiones personales.

Violencia intrafamiliar

- La situación de la violencia de género y las limitaciones institucionales para dar respuesta a esta problemática, ya eran circunstancias preocupantes antes de la pandemia.
- Ante las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia, muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes, se vieron condicionados a ser víctimas de maltrato físico al estar confinados con su agresor.
- Esta realidad, articulada con elevados niveles de malestar psicológico, aislamiento, restricciones de movimiento, tensiones económicas, entre otras, agravaron una problemática estructural que ya era bastante compleja y que se vio ilustrada con un aumento del 16,4% de los registros de violencia intrafamiliar.
- Se sugiere el diseño de estrategias integrales que optimicen la implementación de los recursos y las capacidades tanto de la administración distrital como de la Policía y la Fiscalía, para enviar un fuerte mensaje de disuasión a los agresores, mas allá de acciones de orden meramente administrativo y de reacción institucional y se conecten con otras de tipo judicial.



Delitos sexuales

- Se ilustra una reducción anualizada del 41.7% frente a los registros del 2019. Esta reducción es histórica, pues significa el quiebre de una tendencia al alza que progresivamente se venía presentando desde 2014.
- La pandemia presenta un mayor riesgo en los delitos sexuales que se presentan en escenarios de vivienda, especialmente para niños, niñas y adolescentes.
- De los registros de delitos sexuales contabilizados en 2020 se resalta que, 1 de cada 3 (34.9%) de los casos ocurrió en horas de la madrugada (entre 00:00am-5:59am). Así mismo, 1 de cada 4 (25.3%) de estos casos ocurrió en la vivienda de la víctima. Adicionalmente, entre las víctimas en edades entre 0 y 10 años, los niños representaron el 41% de las víctimas y las niñas el 31.1%
- Siendo la población de menores de edad aquella que presenta un mayor riesgo, es necesario considerar las situaciones de vulnerabilidad que pueden presentar como capacidades de indefensión y de convivencia con sus agresores, o su vulnerabilidad de ser manipulados con fines sexuales sin conocer adecuadamente estrategias de autoprotección.
- Se requiere fortalecer programas de educación sexual enfocada en la protección por parte de los niños, niñas y adolescentes, de manera que pueda registrar e identificar situaciones de riesgo.

Extorsión

- La tendencia al alza en el delito de extorsión se evidencia a lo largo de varios años. En el 2020, sin embargo, se mantuvo estática al presentar el mismo número de registros que en el 2019, es decir 121 casos de extorsión reportados.
- La Defensoría del Pueblo, a través de su sistema de alertas tempranas ha establecido que 28.429 personas se encuentran en situación de riesgo por el accionar de las bandas Criminales en la Ciudad y la disputa que entre estas se mantenía por el control de economías ilegales.
- El Gobierno nacional ha determinado 3 tipos de estructuras de crimen organizado en Colombia. Tipo A (Grupo Armado Organizado -GAO), Tipo B, Grupo delictivo organizado, Tipo C, Grupo de delincuencia común. Estas estructuras criminales se perfilan a partir de su capacidad armada y organización criminal; incidencia territorial y alcance transnacional, nacional, regional o local; niveles de intimidación y violencia; control de economías ilegales, afectación pública y ciudadana (CENPO, 2016).
- La posición estratégica de Barranquilla para economías legales e ilegales, permite establecer a partir de pronunciamientos institucionales la presencia comprobada de estas tres modalidades de organizaciones criminales en la ciudad.
- Si bien existen canales y protocolos contra la extorsión plenamente definidos por las autoridades competentes, se sugiere la implementación de estrategias que pongan prioridad en el aumento de niveles de confianza ciudadana para la denuncia de estos hechos criminales y que con ello se apoye a su efectiva judicialización.
- A partir de sus especiales condiciones de vulnerabilidad, estas estrategias deben focalizar su atención en pequeños comercios y actividades informales en el centro de Barranquilla.

Terrorismo

- A partir de la información proporcionada por las autoridades, la acción de terrorismo registrada en 2020 se encuadra en clave amedrantamiento-extorsivo. Es decir, envía un mensaje de advertencia a sectores de comerciantes de ciertas zonas para acceder a reclamaciones económicas por parte de actores ilegales.
- Pese a los estrictos controles y restricciones en materia de porte de armas de fuego, se plantea una hipótesis alrededor de la existencia de una oferta criminal en Área Metropolitana de Barranquilla que permite el acceso a elementos bélicos de elevada connotación (posiblemente remanentes de guerra propios del conflicto armado interno) y su uso para el amedrantamiento a sectores de la sociedad.
- Esta hipótesis se ve reforzada por hechos recientemente ocurridos a principios de 2021. En menos de mes y medio del año en curso ya se han registrado 4 incidentes con granadas de fragmentación en el Área Metropolitana de Barranquilla. El primero de estos acontecimientos, la detonación de una granada de fragmentación en el centro de la ciudad, con un saldo de más de una decena de heridos igualó de manera temprana el registro que en 2021 llevamos frente al contraste del 2020.
- Adicionalmente, recientes hechos noticiosos dan registro de la existencia de una red transnacional de tráfico de armas en la Costa Caribe Colombiana y con incidencia en la capital del Atlántico (El Heraldo, 2021).
- Se recomienda un análisis detallado por parte de las autoridades competentes en aras de lograr una mayor comprensión de esta posible oferta de bienes y servicios ilegales.

Consideraciones finales

Las circunstancias de violencia y criminalidad en Barranquilla a lo largo del 2020, invitan a reflexionar sobre la temática a partir de nuevas realidades. Muchos fenómenos delictivos frente a los cuales se pensaba contar ya con suficiente ilustración y entendimiento, han mutado hacia otros espacios de materialización, planteando con ello nuevos desafíos.

La invitación en primer lugar, es promover el estudio de estas nuevas características alrededor de las manifestaciones de violencia y criminalidad para lograr un mejor entendimiento de sus dinámicas. En segundo lugar, generar una mayor concientización de la sociedad civil frente a los desafíos en materia de seguridad ciudadana. Por último, instar a las autoridades a disponer de mejor información para el desarrollo de análisis y medidas que permitan la mitigación efectiva de estas problemáticas.

Referencias

Alvarado, N., Norza, E., Perez-Vincent, S., Tobón, S. y Vanegas-Arias, M. (2020). Evolución de la seguridad ciudadana en Colombia en tiempos del COVID-19. Nota técnica No. IDB-TN-2034. Banco Interamericano de Desarrollo.

Barranquilla Como Vamos, (2020). Resultado de encuesta mi voz mi ciudad. Disponible desde <https://barranquillacomovamos.org/informes/barranquilla/>

Cano, I., y Rojido, E. (2017). Mapeo de programas de prevención de homicidios en América Latina y el Caribe. Disponible desde http://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2017/03/FBSP_Mapeamento_programas_prevencao_homicidios_2016_INFORME.FINAL_esp.pdf

CENPO, (2016). El modelo de Sistema de Actuación: Una renovada visión. *Analectas de doctrina*, 2 (2), 8-18.

El Heraldo, (2020). Migrantes venezolanos son el 12% de Barranquilla": Dane. Disponible desde <https://www.elheraldo.co/barranquilla/migrantes-venezolanos-son-el-12-de-barranquilla-dane-702680>

El Heraldo, (2021). Red transnacional, detrás de tráfico de armas en la Costa. Disponible desde <https://www.elheraldo.co/judicial/red-transnacional-detras-de-trafico-de-armas-en-la-costa-792159>

Ganor, B. (2008). *The counter-terrorism puzzle. A guide for decision makers*. Routledge.

Migración Colombia, (2020). Mas de 1 millón 825 mil venezolanos estarían radicados en Colombia. Disponible desde

INFORME 004

Observatorio de seguridad ciudadana

2020



Vigilada Mineducación